

Vitoria y los judíos

Historias que parecen cuentos

Landaburu, al hablar en nombre de los nacionalistas de Alava en el mitin que el domingo celebraron en el Frontón Euskalduna de Bilbao, se propuso demostrar que el pueblo vasco «tenía» (en tiempo pasado lo escribe «Euzkadi») «dos virtudes excelsas: la ejemplaridad administrativa y la tolerancia» y a este efecto siguió diciendo: «Y en demostración de ello citaré un solo caso del que ya hizo mención en el Parlamento el diputado en las Cortes de España don José Antonio de Aguirre. Es un ejemplo vivo, un monumento histórico de verdadera importancia; es una colina que se alza cerca de mi pueblo, cerca de Gazteiz, que se llama Judizmendí y que tiene una tradición gloriosa, demostrativa del punto hasta el que llegaba la tolerancia en nuestra raza. Hasta aquí hemos de creer por el entrecamado, que «Euzkadi» cita al pie de la letra lo que el orador dijo; sigue luego sin entrecamar explicando como, al marcharse los judíos a consecuencia del decreto de expulsión de los Reyes Católicos, legaron en plena propiedad, al Ayuntamiento de Vitoria, Judizmendí, en el que tenían su cementerio. Pero esto—sigue diciendo el orador—tenía lugar cuando Euzkadi era libre; cuando los vascos regían sus propios destinos». Tal y como las entrecamamos, con algunas más que no hacen al caso de hoy, pero que hemos acodado cuidadosamente, pues han de servirnos de mucho, las inserta «Euzkadi» en la larga reseña del acto nacionalista.

Y es curioso, aunque de ello no queremos sacar punta, que para demostrar las virtudes excelsas de los vascos, se les ocurra a los nacionalistas en estos tiempos acudir a ejemplos que dejan adivinar una cierta simpatía hacia los judíos. Simpatía en los vascos de hoy, no en los vascos que sufrían su vejez antes de la expulsión, que aquella no existía.

Menguadas quedarían las virtudes del país vasco, la ejemplaridad administrativa y la tolerancia (otras tiene más excelsas), si no hubiera más argumento que el discurrecido por Landaburu con la autoridad de Aguirre. Porque la administración no aparece por parte alguna y la tolerancia queda buena tal como el orador expuso el ejemplo. Y si existieran serían de parte de los judíos y no de los vascos, pues cualquiera tolera que le hagan un regalo.

Por parte del país vasco lo que afirma Landaburu es, que cuando «era libre: cuando los vascos regían sus propios destinos», es decir cuando toleraban que se les regalara Judizmendí, tenían que salir del país los judíos, expulsados, claro es que por los vascos, según el criterio de Landaburu libres y dueños de sus propios destinos. Con la clase de tolerancia que ofrece el ejemplo aducido no dudamos que estarán conformes aún los más intolerantes.

Claro es que no era ese el argumento que Landaburu quiso hacer; quiso él decir que estaban los judíos tan agradecidos a la conducta que con ellos tenía Vitoria, que al verla obligada a cumplir el decreto de los Reyes Católicos, le regalaban el monte en que tenían su cementerio y que no se podían llevar al abandonar el país.

Pero como no supo abstenerse de exponer dogmas nacionalistas, fue necesario sentar el de que era el pueblo vasco dueño de sus propios destinos y pueblo libre, en el sentido de que tenía propia soberanía, aunque con esto borrara el ejemplo de tolerancia que quiso aducir, y con él y con afirmar que Euzkadi existía, darse de bofetones con la Historia que es narración fiel de lo ocurrido.

Pero tampoco, así aderezada la cosa, es verdad que Vitoria (que no es todo el pueblo vasco aunque se la llame Gazteiz) fuera tolerante con los judíos y así se deduce de la serie de acuerdos de su Corporación Municipal anteriores a la fecha de expulsión; y si a la conducta que con ellos seguía se la quiere llamar tolerante, es ciertamente una tolerancia especial que los tenía recluidos en un barrio al que no podían entrar los vendedores, que les llenaba de portapipas y limitaciones encaminadas todas a que hubiera el menor contacto posible con la población cristiana. Era una tolerancia análoga a la que se tiene con los apóstados cuando una epidemia empieza a tomar incremento.

Y en el caso concreto de la donación de Indizmendí hay que hacer constar que esta se hizo el 27 de junio de 1492 y que el 20, ante el rumor público de que los judíos habían querido vender-

Diputados de todas las fracciones políticas dirigen graves acusaciones al Gobierno por los crímenes de Casas Viejas

El Gobierno atornillado La sesión de ayer en las Cortes

Lo ocurrido en Casas Viejas, pueblo de la provincia de Cádiz, ha dado lugar a un pequeño rebullicio en el Congreso gracias al cual nos hemos enterado de la verdad de los hechos.

Un motín, cuya causa esencial estriba en la miseria que en dicho pueblo produce la ley de términos municipales y la pugna establecida entre los socialistas, la C. N. T. y radicales, para alcanzar el cacicato del pueblo, tuvo como consecuencia el asesinato del sargento de la Guardia Civil y la ida al pueblo de los guardias de Asalto.

El jefe de los de Asalto, telegrafió al Gobernador de Cádiz diciendo que el pueblo estaba pacificado y sitiada la casa de «Seis Dedos» (había en ella seis personas y cuatro escopetas) y pidiendo ametralladoras y bombas de mano. No bastaron estos elementos y se puso fuego a la casa, con lo que la sublevación terminó. Pero a la madrugada siguiente, ya todo pacífico y huídos al monte los actores de la sublevación, el jefe de los de Asalto dejó a estos en libertad para hacer una «razzia» en el pueblo y los de Asalto arrancaron a unos cuantos de la cama, los mismos que, poco después cayeron muertos con numerosas heridas de fusil, principalmente en la cabeza, como si se tratara del tiro de gracia, según declaración del médico. Azaña reconoció que entre los cadáveres se encontraba el de uno con las manos esposadas. Rodríguez Piñero, miembro republicano de la Comisión que a Casas Viejas ha ido, dice que el jefe de los de Asalto afirmó que tenía órdenes terminantes que cumplir.

Afirma, también, que el delegado del Gobernador testimonió que, después del rescate del guardia muerto, los revoltosos fueron conducidos a presencia del capitán de la fuerza, que mandó retirarse a las mujeres diciéndoles que iba a tomar declaración a los detenidos para ponerlos en libertad y pocos momentos después sonaron disparos y un guardia comunicó al capitán que los prisioneros habían intentado huir y hubo que matarles. A las seis de la mañana, declaró el médico, había dos cadáveres; poco después estos eran dieciséis, entre ellos, según Sediles, un anciano de 74 años y, según Azaña, un maniatado.

Sediles comparó esto a lo de Jaca, pero suponemos que no a la represión que el Capitán General de Aragón hubo de hacer de la rebelión militar, con los consiguientes Consejos de Guerra, sino a lo que ocurrió con el asesinato de los carabineros; los de Asalto en Casas Viejas dieron cumplimiento al famoso bando que Galán dió para Jaca, ordenando fusilar sin formación de causa a cuantos se opusieran a la República naciente.

Para Bruno Alonso, socialista, y para Muñoz Martínez, que creemos es también de la mayoría, la causa de los sucesos fué la incultura y el hambre; pero como los sucesos que están ahora en pleito y condena durísimamente toda conciencia honrada, son los que ocurrieron cuando la sublevación estaba vencida, los que promovieron los de Asalto con su «razzia», claro está que de ellos no pueden ser causa el hambre y la incultura de los desgraciados vecinos de Casas Viejas. Los que de este pueblo se sublevaron, serían tan incultos y hambrientos como Bruno Alonso quiera, pero se batieron arma contra arma, cuatro escopetas, contra un gran número de guardias de Asalto provistos de ametralladoras y bombas de mano; lo de después, fué la ley de fugas contra indefensos prisioneros que, por este solo hecho, debían estar amparados por aquellos mismos que, según la información de los parlamentarios, a mansalva los fusilaron. Y a quienes esto hicieron no se les puede tachar de incultos y menos de hambrientos, como no se afirma que el régimen que vivimos ha entregado la fuerza que la sociedad deposita en manos de la autoridad para que ésta la defienda de los malhechores, a seres incultos y hambrientos.

Azaña, en nombre del Gobierno, afirma que todo se esclarecerá; pero lo dice ahora que la iniciativa privada de unos cuantos diputados lo ha esclarecido ya todo o poco menos; cuando no había más testimonio que la pública opinión, tan halagada a ratos y tan despreciada otros por los demócratas, entonces no quiso que la Comisión parlamentaria se nombrara y con los votos de una mayoría servil consiguió que su opinión triunfara, entonces se contentaba con que lo aclararía un juez especial sometido al temor de que su gestión, en opinión del Gobierno que lo nombró, no acusara bastante fervor republicano y viera en el alero el cocido para él y sus hijos.

Cuando no ha dimitido el Gobierno después de la sesión de ayer, es que realmente está atornillado al banco azul con tuercas y contratuercas, como dijo Lerroux; para que se vaya, será necesario tirar tan fuerte que con él se arranquen, no solo astillas sino grandes pedazos de madera que lo dejen inservible.

lo a Juan López de Escoriaza, el Ayuntamiento le requirió a que no hiciera tal «en atención a que éste campo era y debía ser pasto común del ganado de la Ciudad» y para «pasto, e dehesa común del cuerpo mismo de la dicha Ciudad» lo dieron los judíos.

Bien pudiera ser que como venderlo no podían, llevárselo no era factible, decidieran lo de la donación en espera de que, si otra cosa no, sacar la ventaja de que, con el tiempo, habría quien declararía el hecho ejemplo vivo y monumento histórico de verdadera importancia y hasta quizá, en la creencia de que ello les serviría para volver.

Pero seguramente no cayeron en la cuenta de que quienes tanto habían de enterrecerse con la añoranza de aquellos tiempos en que la Calle Nueva no era tal, sino calle de la Judería, porque en ella no vivían vascos, sino judíos, serían aquellos que ponían toda la fuerza de lo que llaman defensa vasca en la base étnica, ni encuentran fuera de ella posibilidad de dar substancia jurídica

a sus demandas, vigor, fortaleza y entusiasmo necesarios para subir las cuentas en que la libertad patria mora. Esto si hubieran podido preverlo, hubiera llenado de estupor a los mismos Mosen Balid, Ismael Mortán, Samuel Benjamín, el Gaón, su primo, Abiatar Tello, Juce Faral y Samuel de Mijanas, que en representación de sus hermanos de raza dieron el monte que no podían vender, ni se podían llevar.

La doctrina Tradicionalista, jamás corrompida y fracasada, fundamentada sobre el pedestal inmovible de Dios, inspirada en las Libertades Regionales, impulsora de una Patria ingente y practicada por la persona de un Rey que rija y gobierne la Nación, es la única capaz de salvar a España.

Lo de Casas Viejas

Madrid, 24.—El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Comienza la interpección sobre

LA REPRESION DE CASAS VIEJAS

El señor SEDILES declara que los detalles conocidos sobre los sucesos de Casas Viejas son un fiel reflejo de lo ocurrido allí.

Relata los hechos, hasta la llegada de los guardias de Asalto.

Estos pusieron sitio a la casa de «Seisdedos», donde estaban seis personas con cuatro escopetas.

Los guardias utilizaron ametralladoras y bombas de mano.

A la mañana siguiente, el capitán de los guardias les dió media hora para hacer una «razzia», y fusilaron a catorce personas, entre ellas a un anciano de setenta y cuatro años.

Cita el caso de un vecino que, por conocer a un guardia, logró salvarse de una muerte segura.

Pide que estos hechos no queden sin sanción.

Está seguro de que el jefe del Gobierno ignoraba lo ocurrido, pero ya todo el mundo lo sabe, pues lo cuentan hasta los mismos guardias de Asalto, arrepentidos de su conducta.

Compara lo sucedido con los fusilamientos de Jaca y termina pidiendo que se haga justicia.

AZANA DEFIENDE AL GOBIERNO

El jefe del GOBIERNO interviene para señalar la posición de éste.

Ni sobre la República—dice—ni sobre los republicanos, ni sobre el Gobierno, caerán responsabilidades. (Rumores).

Rechaza que lo de Casas Viejas se parezca a los fusilamientos de Jaca.

El Gobierno estaba dispuesto a cortar la insurrección existente en la provincia de Cádiz y cumplió con su deber.

A causa de propagandas insensatas se rebelaron en Casas Viejas.

El alcalde conminó a la Guardia civil del puesto para que se rindiera y las turbas mataron al sargento.

Esto impide esclarecer debidamente los sucesos, pues sólo se conoce la declaración del alcalde, que se limita a decir que se encerró en su casa.

Llegaron las fuerzas de Asalto y los revoltosos no dejaron de hostilizarlas.

Niega que la casa de Seisdedos fuera tiroteada con ametralladoras.

Se emplearon bombas de mano, pero como no se consiguiera nada, determinaron incendiarla, para rendir a los que no se rendían.

Uno de los detenidos, que estaba esposado, se unió a los de la casa, y éstos le limaron las esposas.

Su cadáver apareció con las esposas limadas y también ha aparecido la lima empleada.

La intervención de las fuerzas terminó en cuanto se acabó la rebelión.

El día 17 fué a Casas Viejas un juez especial nombrado por el Gobierno, y éste está seguro de que el sumario lo aclarará todo.

La actitud del Gobierno se concreta así: claridad absoluta, justicia a secas y caiga quien caiga.

¿Hay alguien que afirme que el Gobierno tiene interés en ocultar este asunto? (Rumores).

Señores diputados: estoy hablando completamente en serio. Que se demuestre que el Gobierno ha tenido un interés político en retrasar la acción de la justicia.

Nosotros no tenemos nada que ver con quienes se hayan extralimitado.

Abusos de autoridad se han cometido en España en todas las épocas, y los Gobiernos de entonces los hicieron suyos. Ahora, no. Todo se esclarecerá y el Gobierno procederá con justicia.

Si pretendéis sacar astillas del banco azul, empuñad la cuestión.

No se puede pedir al Gobierno que desvíe la acción de la justicia, ni se puede suponernos menos sensible que a los demás diputados. (Aplausos en la mayoría. Bastantes diputados de ésta abandonan el salón).

INTERVIENEN LOS RADICALES

El señor RODRIGUEZ PINERO, radical, se lamenta de que la mayoría salga del salón de sesiones, cuando, en realidad, la discusión casi no ha comenzado.

Pasa a ocuparse del fondo del asunto.

Expone el testimonio del médico de Casas Viejas, señor Ortiz, quien afirma que, a las seis de la mañana del día de los sucesos, no había más que dos cadáveres, pero, media hora más tarde, el capitán de los guardias de Asalto dejó a éstos libres para hacer una «razzia», y, en una hora, cometieron toda clase de atropellos.

Con esos atropellos elevaron los muertos a dieciséis.

El capitán afirmó que tenía órdenes terminantes que cumplir. ¿Cuáles son esas órdenes? (Grandes rumores).

Sigue relatando el informe del médico señor Ortiz.

Según dicho médico, a todos los cadáveres se les apreciaron numerosas heridas de fusil, principalmente en la cabeza, como si se tratara del tiro de gracia.

Lee un telegrama del teniente de los guardias de Asalto al gobernador civil de Cádiz, pidiéndole el envío de ametralladoras y bombas de mano, a la vez que le comunicaba que la casa de «Seisdedos» estaba sitiada y que en el resto del pueblo había tranquilidad.

Lee un testimonio del delegado del gobernador, según el cual, después del rescate del guardia muerto, los revoltosos fueron conducidos a presencia del capitán de la fuerza, que mandó retirarse a las mujeres, diciéndoles que iba a tomar declaración a los hombres y luego les pondría en libertad.

Sin embargo, momentos después sonaron unos disparos y un guardia fué a decir al capitán que los prisioneros habían tratado de huir y tuvieron que disparar sobre ellos. (Grandes rumores).

Esto es un crimen, que es preciso juzgar.

Si hay interés en hacerlo, todos deben ayudar a ello.

Yo creo que ya he cumplido mi deber como parlamentario. (Aplausos en los radicales).

HABLA ALGORA

El señor ALGORA afirma que este debate, lejos de perjudicar a la República, la favorece.

Lo peor sería sustraer la cuestión a las Cortes.

Recuerda que el jefe del Gobierno no accedió a enviar a Casas Viejas una Comisión parlamentaria.

Afirma que una persona que estaba en constante comunicación con Guerra y Gobernación, ha tratado de organizar una manifestación contra los diputados que espontáneamente han ido a Casas Viejas.

El jefe del GOBIERNO: Eso no es exacto.

El señor ALGORA: Si es exacto. Tengo testimonio de ello.

Hace notar que ahora ha dicho el señor Azaña que se esclarecerá lo ocurrido y se castigarán las extralimitaciones, mientras que en su discurso del día primero de febrero dijo que en Casas Viejas no había pasado nada y que el Gobierno lo sabía todo.

A ninguno de los diputados que han ido allí nos cabe duda de que ha habido fusilamientos.

Pregunta por qué sigue en su puesto el alcalde, si es cierto que interviene en los sucesos.

Termina diciendo que si no hubieran ido los guardias de Asalto, no habría habido tantas víctimas.

LOS RADICALES - SOCIALISTAS

El señor MUÑOZ MARTINEZ, radical socialista, dice que él estimó siempre necesario que fuera una Comisión a Casas Viejas. Por eso él ha visitado aquél pueblo y de su visita deduce que se cometieron hechos que pueden ser punibles.

Expone la grave situación por que pasan los pueblos de la provincia de Cádiz, soliviantados por el hambre y las propagandas extremistas.

(El señor Azaña habla unos momentos con el señor Besteiro y abandona el salón).

Es tan grande la incultura, que se da el caso de que en Casas Viejas el alcalde ordenó a la Guardia civil que expulsara a un vecino que se negó a afiliarse al partido radical socialista.

Elogia al sargento de la Guardia civil que murió cumpliendo con su deber, fiel a la promesa que hizo a la República.

Conmina al jefe del Gobierno para que se escarezcan los sucesos y se remedie la situación de la provincia. Mientras haya hambre, incultura y falta de autoridad, habremos de lamentar hechos como el de Casas Viejas.

BRUNO ALONSO

El señor ALONSO (don Bruno), interviene para decir que algunos diputados no han obrado con alteza miras. El no tiene inconveniente en suscribir las afirmaciones del señor Sediles, pero no las de los demás, que sólo van a derribar al Gobierno.

El ha estado en Casas Viejas, pero no con la gente de «La Nación» y de «A B C». No ha ido a confesarse con el cura.

La impresión que ha sacado es que la incultura y el hambre han hecho triunfar al anarquismo y a la extrema derecha.

Cree que después de los sucesos se produjeron hechos que deben ser juzgados, pero el Gobierno no tuvo la culpa.

Acusa al señor Fanjul de haber dicho allí que estamos peor que con la Monarquía.

El señor FANJUL: Eso no es cierto. El señor ALONSO: La responsabilidad de lo sucedido recae por entero en los grandes terratenientes que explotan a los obreros y en los radicales por la insensata política que siguen con el afán de gobernar algún día. (Protestas de los radicales).

EL PRESIDENTE: Aunque estas afirmaciones molesten a esa minoría, obrará de sufrirlas como han sufrido otras las demás minorías.

El señor ALONSO continúa diciendo que los radicales en Medina Sidonia han favorecido a la C. N. T. para perjudicar a los socialistas.

Les acusa también de favorecer a los terratenientes y compara su actitud de ahora con la que tuvieron al principio de su vida política cuando decían que había que quemar los Registros de la Propiedad y elevar a las monjas a la categoría de madres.

LO QUE HA DICHO FANJUL

El señor FANJUL interviene en el debate ante la alusión del señor Alonso.

No secundará la maniobra de viejo régimen de éste, de achacar lo ocurrido a la política monárquica o a los radicales.

Lo de Casas Viejas es un Annual político, que patentiza el fracaso del Gobierno de la República, pues la mayoría de los republicanos está contra lo sucedido.

La culpa es del Gobierno por su insensata política de enfrentar una clases sociales contra otras.

Casas Viejas es un pueblo de trabajadores honrados, en donde nunca ocurrió nada; pero ahora existe la consabida pugna entre anarquistas y socialistas y como donde éstos dominan no trabaja nadie más... (Gran escándalo).

Agrega que ha visitado a obreros y terratenientes y todos le han expresado su encono contra la ley de términos municipales que agrava más su precaria situación. (Nuevas protestas de los socialistas).

Me explico el incendio de la casa de «Seisdedos», pero no los abusos cometidos después, en cuya existencia han convenido todos los diputados.

De ello tiene la culpa el Gobierno por haber enviado guardias de Asalto.

Por otra parte, se da el caso insólito de que, muerto un guardia civil, no se presentara el comandante de línea para instruir diligencias.

Afirma que antes de que los diputados dijeran de ir a Casas Viejas el Gobierno no hizo nada.

No merece garantías el magistrado oficial enviado allí, porque está amenazado por leyes excepcionales que pudieran causar su cesantía. (Rumores).

Termina diciendo que hay que hacer justicia, y el primer acto de ellos es exigir la dimisión del Gobierno.

(Pasa a la página quinta)

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

VECINA IRASCIBLE

El electricista Félix Roncal fué curado en el Cuarto de Socorro de unas lesiones en el labio superior.

Se las proporcionó una vecina, porque aquél descubrió una trampa que tenía en el contador de la luz eléctrica.

ATROPELLO

En la carretera de Tolosa fué alcanzado, por un automóvil, el niño de seis años Antonio Odriozola, cuando éste cruzaba la carretera. Por fortuna, las lesiones que le causó al niño fueron leves.

PROTESTA POR UNA CONDENANA

Toda Guipúzcoa se halla indignada por la condena de Francisco Idiaguez.

La protesta es unánime y llega de todos los pueblos de Guipúzcoa.

Los Jurados han redactado y firmado un escrito diciendo que habían dictado un fallo completamente contra su conciencia y que es lo contrario de lo que querían hacer.

No consideraban a Idiaguez culpable y si sólo que mató por defender a su hermano.

Dicen que difícilmente entienden el caselano y mucho menos aquellas preguntas redactadas en forma enrevesada.

Si a preguntas las hubiesen hecho en euzkera, entonces hubiesen respondido bien.

El domingo 5 de marzo se celebrará un mitin monstruo para pedir la revisión de la causa.

El asunto hay propósito de llevarlo al Parlamento.

COINCIDENCIAS

En el frontón Moderno, Mina y Salaberría II vencieron por 46 para 50 a Arana y Ugarte.

Se igualaron a 22, 33 y 44.

A continuación jugaron a pala, Narra II y Algortsoño contra Inza y Urquidi, ganando aquéllos también por 46 para 50 e igualándose, como los otros, en 22, 33 y 44.

GOBIERNO CIVIL

Al gobernador visitó una Comisión de obreros del ferrocarril de la Frontera, para hablarle de un despido; otra de obreros y patronos de Eibar, para tratar del almacén de cañones, y otra de empleados de Empresas de espec-

táculos para tratar sobre colocación de obreros.

CONFERENCIA

Una Comisión de vendedores ambulantes de pescado conferenció con los presidentes de las Comisiones Municipales de Gobernación y Hacienda, para ver si se podía acceder a la petición de aquélla sobre los lugares de venta.

SESION DE LA GESTORA

Se ha reunido la Comisión Gestora.

Acordó autorizar al Ayuntamiento de Alza para la imposición de nuevos arbitrios con que poder atender a los obreros parados.

Denegar a Urkirolak la subvención que solicitaba.

Conceder 3.000 pesetas a la Federación Atlética y a la Federación de Pelota.

Revocar el acuerdo de 1923 que concedía tarifa reducida en el Teléfono Provincial a todos los curas párrocos de Guipúzcoa.

NIEVE

Durante gran parte de la mañana y de la tarde ha estado nevando.

San Sebastián, 23-1-33

SE TRASPASA casa de comidas. Razón en esta Administración.

ABRIGOS-CUEROS se tiñen a cualquier color, se limpian, y se restauran, quedando nuevos, por 11 Ptas. entrega en el día. Postas 43 (Junto a la cárcel).

Hotel Veracruz

MADRID

Todo confort. El más céntrico. Carrera de San Jerónimo, entrada Victoria, 1. Pensión completa, 12 pesetas.

ARMONIUN se vende, pequeño portátil en precio económico. Informes en esta Administración.

SE ALQUILAN amplios locales con gran patio. Razón, Constitución, 29, primero.

PARA ESCRITORIO se ofrece joven de 16 años con nociones de contabilidad y mecanografía. No tiene pretensiones y posee muy buenos informes. Razón en esta Administración.

NARVAJA

PUEBLO EJEMPLAR

He aquí un pueblo que merece volver a él la vista, no ya de los de abajo, donde podrán encontrar un ejemplo que imitar, si que también de los encumbrados en los pedestales autoritarios, donde podrán hallar, a través de las capas de la enrarecida atmósfera social, un pueblo que callada y silenciosamente labora por el bienestar y prosperidad de nuestra querida España.

En estos momentos se está edificando, sin subvención ni ayuda alguna, un hermoso local-escuela dotado de las mejores condiciones higiénico-pedagógicas donde podrán asistir cómoda y alegremente a recibir educación e instrucción los niños del pueblo y una confortable casa-habitación donde pueda hallar el maestro que rigiere los destinos de la enseñanza en el pueblo, un leitívito a continuo bregar en el lar infantil.

El presupuesto de esta magna obra de adaptación—no es obra de plan, sino de modificación de lo existente en deplorables condiciones—asciende a la respetable cifra de *nove mil pesetas*; mas como el pueblo no estaba en condiciones de afrontar esta peliaguda empresa económica, pero se hallaba plétorico de entusiasmo por la obra escolar al simple requerimiento de su maestro, sin que para ello tengan que obrar presiones externas, sino pura y simplemente su libérrima voluntad, deciden

poner manos a la obra, trabajando todo el pueblo de «vereda», bajo la acertada dirección de una Comisión nombrada al efecto, integrada por los señores don Pedro Garay, don Faustino Heredia y don Juan Unzueta, cuyo celo y pericia en las obras tanto les honra. Y hélos ahí descombrando, arrasando materiales, colocando maderas, etc., todo con un orden y afición que pasma y maravilla. De esta manera conseguirán desglosar el presupuesto reduciéndolo próximamente a la mitad de su importe, llegando así a la realización de un hermoso y sublime ideal, sin molestar a nadie, con su propio esfuerzo. ¡Ejemplo bien elocuente de lo que puede la voluntad!

Y como las obras buenas no deben permanecer ignoradas, sino propagadas profusamente para que tengan abundantes imitadores, sirvan estas mal hilvanadas líneas: primero, de agradecimiento público de un maestro que v realzados sus anhelos, que no son otros que los de ver rodeada la Escuela de la aureola que corresponde a su elevada misión, a un pueblo que sabe sacrificarse por el porvenir de sus hijos; y segundo de espejo donde puedan mirarse otros pueblos igualmente cumplidores de su sagrada obligación.

¡Bien por el pueblo de Narvaja! Que vuestros hijos os reintegren los sacrificios que ahora hacéis llevando a vuestros hogares la paz y bienestar que justamente os hacéis acreedores.

FEDERICO ZORNOZA, Maestro Nacional.

NAVARRA

COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS

La nevada de hoy ha sido la más fuerte de todo el invierno. Las calles aparecen cubiertas de una espesa capa de nieve de varios centímetros.

Varias líneas de automóviles han tenido que suspender sus servicios a causa de encontrarse las carreteras cortadas por la nieve en ellas acumulada.

Las comunicaciones con San Sebastián, Valle del Baztán, Burguete, Estella y Artaioña están completamente interrumpidas.

Esta tarde ha dejado de nevar pero la temperatura es bajísima.

PROPAGANDA TRADICIONALISTA

Las entidades tradicionalistas organizan para el sábado un acto en Villava, en el que hablará el ex-diputado don José Sánchez Marco. Se celebrarán otros en Cascaute y Burchante.

EL PREMIO LUCA DE TENA A UN COLABORADOR DEL «DIARIO DE NAVARRA»

El premio Luca de Tena ha si-

VIVEROS DE MADERABLES Y FRUTALES

BUESA, Pablo Iglesias, 2 Plantones de chopos, olmos, acacias y arcos a precios económicos.—Chopos desde 40 pesetas el ciento.—Huevos de incubar, raza Rhode Island roja.—Alimentos preparados para las aves.

SE DESEA un local de unos 400 metros cuadrados en renta o compraría en Vitoria. Informes en esta Administración.

Clínica operatoria
Dr. José María Tauste
Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid
Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio
RAVOS X
Barrio del Prado (Paseo del Batán n.º 3) Tel. 1967

SE DESEA entendido en contabilidad, para dar lecciones a domicilio. Razón, Fabrica de papeles pintados Barrio San Cristobal.

SE TRASPASA una fonda por ausentarse su dueño, precio económico. Informarán en esta Administración.

CHALET amueblado, todo confort, se alquila. Informarán en esta Administración.

do adjudicado a don Fermín Mugueta, residente en Villava, por un artículo publicado en el periódico de Pamplona «Diario de Navarra».

El artículo en cuestión se titula «Hacia casa», y versa sobre un tema de Nochebuena.

El importe del premio es de cinco mil pesetas. El Jurado ha estado compuesto por don Manuel Delgado Barreto, don Francisco Verdugo y don Francisco Lucientes.

Pamplona, 23-1-33.

AYUNTAMIENTO

La Estudiantina Jovellanos y la Rondalla Gijonesa, ambas de Gijón, obsequiaron con un concierto al alcalde, que les entregó un donativo.

Don Benjamín Pérez denunció al alcalde la existencia de un pozo negro, muy molesto, en la Ciudad Jardín.

Aprovechando su viaje a Biarritz, asistirá el alcalde al día siguiente, miércoles primero de marzo, a una reunión en San Sebastián, donde se tratará del Estatuto del Vino.

El alcalde ha recibido una carta de su colega madrileño, don Pedro Rico, diciéndole que vendrá a Bilbao el domingo 5 de marzo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Entre las visitas que recibió el presidente de la Comisión Gestora, figuraron:

Don Alfonso Goizueta, administrador del marqués de Casa Torre, que reclamó el abono del valor del terreno que a éste pertenecía y que fué ocupado por la carretera de acceso a la Enfermería Briñas.

El alcalde de Zarátamo, que pidió la construcción de una carre-

tera al barrio de Gutido, que no tiene medios de comunicación.

Una Comisión de la Federación de Pescadores de Vizcaya, para conocer cómo deben hacer un depósito en el Ministerio de Trabajo para atender a los subsidios obligatorios en casos de accidentes de mar y de trabajo.

El secretario del Sindicato de la Edificación, señor Nadal, para solicitar que cuanto antes se reanuden las obras del manicomio de Zamudio.

El presidente le enteró de que estudian la construcción de un camino de acceso a aquellos terrenos para dar trabajo a los que se hallan parados y después facilitar la realización más rápida de las obras.

SUCESOS.—DE UN ROBO

La guardia civil de Sodupe comunica que en el barrio de La Cuadra, en la taberna-estanco de Eulogio Ribacoba del Río, penetraron ladrones, llevándose seis docenas de chorizos, varias cajetillas de tabaco, 40 librillos de papel, dos botellas de vino blanco, etc.

El total de lo robado está valorado en 140 pesetas. Bilbao, 23-1-33

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100
" a un año, 4,25 por 100
" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.

En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.

El próximo día 6 de Marzo dará principio en estos Almacenes su ya famosa

Quincena blanca

Infinidad de clases de tejidos blancos, Artículos de lencería para ropa interior, Tules para cortinajes, Juegos de cama, Mantelerías, Ropa blanca, Pañuelos, Toallas, etc., se venderán a precios extremadamente rebajados.

¡Sólo durante 15 días!

EL BARATO

Postas, 30
Teléfono 1145

VITORIA



al orlo

EL SUPERETTE R.7 LW

Radio-Eléctricidad A. CABEZON

SAN PRUDENCIO, 17

R. 7 L W.-Superheterodyno 6 válvulas, onda corta y larga para todos los voltajes. Precio 1.200 pesetas.

Interesante para las señoras

¡Acontecimiento Comercial!

La Peletería de C. ENRIQUE, calle Dato, 35, 2.º se ha trasladado a la calle ORTIZ DE ZARATE, 3, 2.º izquierda, en las nuevas casas del señor Garayo, y POR CESACION DEL NEGOCIO se liquidan todos los Modelos de Abrigos de Piel que quedan de esta temporada (y que los hay magníficos), a precios sumamente convenientísimos como de verdadera liquidación. También Chaquetitas y Renares.

También se vende un comedor, una cama, aparatos de luz y varios enseres.

Las horas de venta solamente son: de once a una y de tres a seis y media tarde.

Ministerio de Cultura 2010

MOVIMIENTO DEPORTIVO

Hockey

CAMPEONATOS MUNDIALES

Praga.—Toca ya a su fin el campeonato mundial de hockey sobre hielo, que se está jugando en el estadio Zimni, de esta ciudad.

Los cuartos de final han dado este resultado:

- Estado Unidos-Polonia, 7-0.
- Checoslovaquia-Suiza, 1-0.
- Canadá-Alemania, 5-0.
- Austria-Hungría, 1-0.

Estos dos últimos matches fueron los mejores. Los canadienses hicieron diabluras, demostrando tal superioridad que ni una sola vez permitieron a los germanos acercarse a su puerta.

Los jugadores de Toronto produjeron enorme impresión, y nadie cree que puedan ser vencidos por ahora.

Los austriacos y los húngaros hicieron un partido durísimo.

Acabados los tres tiempos reglamentarios, seguían empatados. Hubo necesidad de prorrogar la contienda, y en la prórroga consiguió Trauttenberg, capitán del equipo austriaco, el tanto de la victoria.

Ciclismo

LOS SEIS DIAS DE STUTTGART

Stuttgart.—El equipo italiano Linari-Dinale se ha retirado, a consecuencia de una caída sufrida por el último de dichos corredores.

Linari, bastante retrasado, no ha considerado de interés continuar la carrera.

Al cabo de 108 horas de carrera la clasificación es la siguiente:

- 1. Richli-Pijnenburg, 665 puntos.
- 2. Kilian-Putzfeld, 513 puntos.
- 3. Tietz-Preuss, 374.
- A dos vueltas:
- 4. Funda-Umberhauer, 265.
- A cuatro vueltas:
- 5. J. Van Kempen-Resiger, 292.
- 6. Hurtgen-Goebel, 235.
- 7. Mouton-Wambst, 145.

GRAMOFONOS.—Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones.—M. Lahidalga, Pintorería, 24.—Teléfono, 1623.

S. RUIZ, MODISTA.—Se dan lecciones de corte: especialidad en traje sastre.—Se necesitan oficinas.

De fútbol Pequeños comentarios

En las cosas del fútbol se presenta inopinadamente la nota pintoresca, el contraste, la sorpresa... Nadie sabe nunca nada de las cosas futuras del fútbol. Uno piensa que un partido entre el Athletic y el Deportivo Alavés, en San Mamés (y no es verso) es pan comido para el primero. Así suele ser desgraciadamente, con mucha frecuencia pero como dice el refrán cinegético, cuando menos se espera salta la liebre. ¿Saltará ahora que de ninguna forma se espera que salte?

Hay más. Uno tiene que escribir sus cosas para tormento de los lectores de futbolísticas y uno piensa, por ejemplo, en el equipo que alineará el Deportivo Alavés en Bilbao. Como uno sabe que hay doce, a lo sumo trece jugadores, coge la carrerilla y escribe Santamaría, Arana y Euskalduna, etc., y así hasta once nombres que como las cerezas van unidos y uno se equivoca, naturalmente. Claro que para todas estas dudas está la Directiva del Club. O está donde tenga esas atribuciones e entrenador. Así, en todas partes se sabe cuatro o cinco días antes del equipo. Como se sabe, a pesar de que los nombramientos son secretos, los árbitros para los encuentros. En todas partes menos en Vitoria. De buena gana llamaríamos al Club para que nos sacaran de esta duda. Pero no; ni llamamos porque así como lo probable es que nos digan, como en los concursos de charadas: la solución mañana, pueden decirnos también, por excepción, la verdadera alineación. Y en este último caso perderíamos toda ilusión. Sería el caso del charadista de calendario que arranca la hoja del día para saber la solución sin cansarse en descifrarla con su «fósforo».

Los estimados lectores, si los hay, de esta sección pueden dedicar un ratito a soluciones. ¿Qué equipo creen ustedes que jugará en San Mamés?

¿Usted que dice, amigo? ¿Qué el mismo de siempre? Pues mire, tal vez esté equivocado. ¿No ve que se juega dos días después un partido mucho más interesante y de resultado más probable más conveniente y satisfactorio? ¿No le parece oportuno reservar

a los puntales para ese partido del martes próximo? Si ¿verdad?

Pues, bien, cuando usted está convencido de que la prudencia aconseja reservar a los puntales, yo le doy vuelta al disco y le arguyo: ¿y el partido de San Mamés no vale igualmente dos puntos? Si el Barcelona ganó al Athletic en San Mamés y «nosotros» le vencimos al Barcelona ¿no se ve una probabilidad de ganar un puntito o dos en San Mamés? Claro que sí, que duda cabe—me responde usted—pero yo le digo que eso será si se lleva el equipo completo, con puntales y todo; con el coraje, además que aquí le echaron en el partido contra el Barcelona. Y como usted está conforme conmigo en todo eso, convenimos en que hay que llevar a San Mamés el equipo completo. ¿Por si suena la flauta por casualidad!

¿Y si nos lesionan a Antero, a un defensa, o a los dos, a un medio cualquiera, o a un delantero? ¡Ah, pues es verdad; conviene reservarlos para el martes.

¿Lo vé usted? Estamos de acuerdo... pero no sabemos que equipo irá a Bilbao.

Pues eso mismo le pasa a la Directiva del Deportivo en estos momentos... que son todos los iernos y todos los sábados.

Y ante la duda, usted y yo podemos resolver la cosa por un procedimiento popular: lanzar una moneda al aire; tirar a cara o cruz ¿Que sale cara? Va el equipo completo; ¿que sale cruz? Se reservan los puntales.

He aquí lo que el sábado por la tarde hará la Directiva del Alavés. Resolver el problema con un «amadeo».

21 de mayo, y descartada la posibilidad de jugar con Inglaterra con Escocia, con Austria, Suiza y Rumania en virtud del resultado de negociaciones anteriores, se han realizado gestiones con diferentes países. No han tenido el éxito apetecido con Alemania, Hungría, Bélgica, Holanda y Dinamarca.

En vista de la situación creada y de la necesidad de completar el calendario internacional de la presente temporada con un partido de categoría, se ha estudiado cuidadosamente el historial de las naciones europeas que lo tenían más brillante, y ha permitido llegar a la conclusión de que Bulgaria ofrece en estos momentos el máximo interés, porque es una de las naciones cuyo fútbol ha progresado más rápidamente en estos últimos años. Ostenta actualmente el título de campeón de los Estados balcánicos, habiendo vencido dos veces consecutivas, en 1931 y en el 32, en Belgrado y Sofía, respectivamente, al equipo de Yugoslavia, que el año pasado sucumbió sólo por la mínima diferencia ante nuestro equipo nacional en Oviedo.

Teniendo esto en cuenta, la Federación Española se ha dirigido a la de Bulgaria, proponiéndole jugar el día 21 de mayo próximo, en Madrid, y si las gestiones iniciadas obtienen un resultado favorable, como se espera, podrán ofrendar a la afición madrileña un partido que, además del interés intrínseco que ofrece por el valor del equipo de que se trata, constituya una novedad verdadera para el público español.

LOS MARCADORES DE GOLES

Los marcadores de goals después de la cuarta jornada de la segunda vuelta de la Liga, son... salvo error u omisión:

- 25. Herrera (Gijón).
- 23. Vergara (Osasuna).
- 22. Elicegui (Irún).
- 16. Lángara (Oviedo).
- 14. Julio (Murcia) e Iraragorri (Athletic).
- 11. Olivares (Madrid), Gorostiza y Bata (Athletic).
- 10. Nolete (Celta), León (Coruña), Luis Regueiro (Madrid), Arocha (Barcelona), Guijarro (Athletic de Madrid) e Iriondo (Arenas).

¿JUGARA BULGARIA CONTRA ESPAÑA?

Madrid, 24.—El Comité Nacional de la Federación de Fútbol ha facilitado la siguiente nota:

Desde que la Federación de Checoslovaquia se decidió a no formalizar el compromiso adquirido en principio, para jugar el

Despertadores (garantía), los de 14 ptas. a 9 ptas.
Composturas a la mitad de su precio y con garantía.
ALIANZAS oro macizo, 16 pesetas (según su peso)

Joyería y Relojería ISASIA Dato, 24

Relojes de pared, toda garantía, los de 140 ptas. a 95
Para elegir un reloj de pared, encontrará Vd. 75 relojes de pared
HAY CARRILLONES
DESPERTADORES, los de 14 pesetas, a 8,50 con garantía
CUBIERTOS, PLATA DE LEY, CON CONTRASTE
MEDIA DOCENA DE PIEZAS, 35 PESETAS
Relojes pulsera modelos preciosos, los de 40 ptas., ahora a 22 ptas.
Sellos oro MACIZO, a 24 ptas., según su peso
- SELLOS reforzados, oro ley, a 8 ptas. - ALIANZAS, a 4,50 -

Fútbol internacional

LA COPA INGLESA

Se han jugado ya los desempates de la quinta vuelta de la Copa de Inglaterra, dándose los siguientes resultados:

- West Ham-Brighton, 1-0.
- Birmingham - Middlesbrough, 3-0.

El match jugado en West Ham debió ser muy reñido. Empatados otra vez a cero, hubo una prórroga, durante la cual el team de Londres obtuvo el goal de la victoria.

En la sexta vuelta, fijada para el día 4 de mayo, West Ham recibirá en su campo al Birmingham.

LA LIGA INGLESA

Se jugaron el miércoles—además de los desempates de la Copa—cuatro partidos pertenecientes a la Liga.

- Los resultados fueron: Derby County-Arsenal, 2-2.
- Bolton W.-Portsmouth, 4-1.
- Blackpool-Everton, 2-1.
- Leeds United-Sunderland, 2-3.

Un punto más para el Arsenal, que está ahora en muy buena posición después de la derrota sufrida por el Aston Villa el sábado último, y en su propio campo, a manos del Huddersfield.

RESTAURANT «EL CASERIO»
LO MAS POPULAR DE VITORIA
PARA BODAS Y BANQUETES
CONSULTAR PRECIOS
HOTEL BIARRITZ

Atletismo

UNA MARCA MAGNIFICA

Nueva York.—Durante una reunión celebrada en estadio cubierto el atleta Spitz saltó dos metros y un centímetro.

El record mundial es de dos metros y tres centímetros y sigue detentado por el atleta Osborne.

Cross-Country

Anuncia la U. V. E. que para el día 5 de marzo próximo deberán poner en su conocimiento los organizadores aquellas pruebas que deseen tener carácter seleccionable para el campeonato de España.

Recomienda que al hacer tal petición se consignen los detalles más esenciales, como recorrido, kilometraje y premios.

Hasta la fecha las carreras solicitadas y que tendrán el carácter de seleccionables son:
Marzo, 26: Toseo Masterrer (Unión Sportiva de Sans).
Abril, 9: II Gran Premio de Catalunya (C. D. Ayub).
Julio, 18 al 25: Vuelta a Cataluña (U. S. Sans).
Julio, 24: Carrera de Eibar.
Julio, 29: Carrera de Irún.
Julio, 2: Vuelta a Madrid.
Julio, 23: Vuelta a los Puertos.
Julio, 30: Campeonato de Guipúzcoa.

Agosto, 6: II Circuito de Montseny (U. S. Sans).

Agosto, 20: IV Circuito de Lueca. Como quiera que el campeonato de España, según ya anunciamos, se correrá el día 3 de septiembre las pruebas que se organicen con posterioridad a dicha fecha no podrán tener tal condición, naturalmente.

Ya lo saben, pues, los organizadores.

LA VUELTA A ITALIA

Roma.—Ha sido fijada la fecha de celebración de la Vuelta a Italia. Comenzará en Milán el día 6 de mayo, para terminar en el velódromo de Turín, después de recorridas 16 etapas.

LA VUELTA A ALEMANIA

Berlin.—Se da ya como seguro la celebración de la Vuelta a Alemania, habiendo accedido los constructores de ciclos a subvencionarla.

Incluso se habla ya de las etapas que habrán de cubrirse, que serán 12.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—R. VOS X—Dato. 31. 1.º—Vitoria.

PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA
CASA IBARRA

Esta Casa, la que más barato vende por la mucha producción, ha aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes.

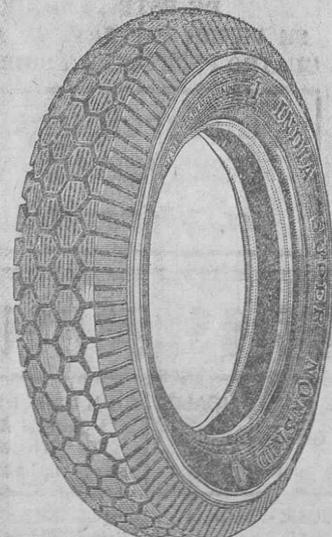
Venta exclusiva para la Plaza de Cheviots cauchutados :: Gabardinas :: Siri-Miri :: Gabanes de cuero marca el "GALLO"

Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9
:: Teléfono 1330 ::



Neumáticos INDI

Garantizados de todo trabajo y desgaste prematuro



El formese te quién los emplea y conocerá la economía que usted puede obtener usándolos.

Agencia oficial exclusiva para Alava, Logroño y Navarra:
Garage UNIVERSAL
A maya, 9 PAMPLONA Teléfono 1718
Representante en Vitoria: FELIX GOMEZ ORTIZ DE Z. RATE, 9

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento español

CRISIS DE CONCIENCIAS

Después del debate sobre los vergonzosos y criminales sucesos desarrollados en Casas Viejas, todos los comentarios van a un vértice común, en el que está fija una sola palabra: CRISIS.

Ese es el ambiente de este momento especial de nuestra Historia política, durante el cual asistimos veinticinco millones de españoles al forcejeo epiléptico de quienes, como decía Manuel Cordero no quieren irse aunque los echen.

Por eso decimos que es ésta una crisis de conciencias.

Miscelánea extranjera

Las tropas japonesas inician una ofensiva general en Jehol

CHINA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Nankín, 24.—El Gobierno ha publicado una nota diciendo que su Delegación en Ginebra hará mañana, viernes, un último llamamiento a la Sociedad de Naciones, pidiendo que esgrima su fuerza internacional para impedir en nombre de la Humanidad, una guerra «cruel y sangrienta». Pero en caso de no lograr ninguna ayuda—añade—, China está dispuesta al sacrificio de la nación.

EL ALCALDE DE CHICAGO GRAVISIMO

Miami, 24.—El estado del alcalde de Chicago, señor Cermack, es muy crítico.

A pesar de ello, el herido ha firmado un decreto autorizando el pago a los maestros de una parte de los atrasos sobre sus sueldos que no cobran desde el pasado mes de abril.

LAS VISITAS JUBILARES

Roma, 24.—El Pontífice ha decidido ganar personalmente las indulgencias jubilaires descendiendo a la Basílica Vaticana el día 27 de abril próximo, Viernes de Dolores, a las doce del día, después de haber escuchado el Sermón de Cuaresma en la Sala del Trono.

Acompañarán al Pontífice los Cardenales de su Noble Antecámara y será escoltado por su Guardia Noble.

Posteriormente se trasladará a la Capilla del Sacramento, donde hará oración, y de allí pasará a la Capilla de Nuestra Señora, y por último al altar de la Confesión, de donde partirá para sus habitaciones valiéndose del nuevo ascensor construido en la Basílica.

NOTICIA DESMENTIDA

Roma, 24.—Algunos periódicos italianos publican la noticia de que el Soberano Pontífice tenía intención de convocar otro Consistorio para fines del mes de noviembre del próximo año, con objeto de crear ocho cardenales más, entre ellos dos nuncios más, que ocupan el cargo en nunciaturas de primera clase. Según estas noticias, uno de los cardenales será extranjero; los demás, italianos. Como la noticia ha sido telegrafiada a los periódicos extranjeros, es oportuno decir que es absolutamente falsa y que carece de fundamento.

PETICION RECHAZADA

Londres, 24.—Comunican de Nankín, que el Gobierno de China

ha rechazado enérgicamente la petición del Gobierno del Japón de retirar las tropas chinas de Jehol.

EMPIEZA LA OFENSIVA

Londres, 24.—Comunican de Chang Chun que la orden de iniciar el ataque a las posiciones chinas de Jehol ha sido dada por el ministro de la Guerra, al general Chang Hai Peng, comandante en jefe de las fuerzas del Gobierno de Manchukuo.

El movimiento ofensivo de las tropas del Manchukuo contra las posiciones chinas, ha comenzado a las doce de la noche.

MUERTE DE UN OBRERO

Roma, 24.—Una desgracia ha ocurrido en los trabajos de restauración del campanario de la basílica de San Pedro. Un obrero llamado Rosati, de cincuenta años, se ha caído desde tan considerable altura a la plaza, quedando muerto en el acto. Monsellor Pellizo, secretario económico de San Pedro, ha abierto una encuesta para estudiar las causas del accidente.

El Papa ha manifestado deseos de que los trabajos iniciados en 1928 en los contrafuertes de la cúpula de San Pedro estén terminados antes de la próxima Pascua. Todas las estatuas que adornan los altos de la fachada de la basílica, alrededor de la del Redentor, serán renovadas o restauradas, según las necesidades. De igual manera los trabajos dentro de la iglesia se concluirán en breve plazo.

Clínica operatoria

de los señores

E. Ortega de la Riva

G. Gómez de Arteche

(Médicos del Hospital Civil)

Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel

Teléfono 1918

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Calefacciones

FERMIN MARTINEZ

Arca, 14 Teléfono 1275

Noticias varias

Pese a todas las negativas, se acentúa la creencia de que en el Consejo de anoche quedó planteada la crisis

TODAS LAS OPINIONES COINCIDEN EN QUE EL DE AYER, FUE UN MAL DIA PARA EL GOBIERNO

Madrid, 24.

Apenas terminada la sesión, se produjo una gran efervescencia en los pasillos. Surgieron discusiones acaloradas, quizá como nunca se han producido en estas Cortes. Los radicales aplaudieron y vitorearon al señor Martínez Barrios, a la República y a los republicanos honrados.

Todos estaban de acuerdo en que el señor Martínez Barrios había pronunciado un discurso formidable, tanto en la forma como en la intención que puso en él. El señor Maura decía que el triunfo había sido del Sr. Martínez Barrios.

También se acercaron al señor Maura muchos diputados para felicitarle por su intervención. El jefe conservador manifestó a los periodistas que el Gobierno no tenía escapatoria esta vez, pues se había metido en un verdadero callejón sin salida.

Alguien le preguntó si creía que tendría consecuencias el debate de esta tarde, y el señor Maura contestó:

—Dada la manera de ser el Gobierno, yo ya no creo en ninguna consecuencia. Es cuestión de sensibilidad, y si el Gobierno no la tiene, nosotros qué le vamos a hacer...

Entre los diputados de la mayoría y de la oposición había enconadas disputas sobre lo ocurrido en el salón.

Se comentaron pasajes de los discursos y principalmente la manifiesta contradicción en que incurrió el jefe del Gobierno en su discurso de hoy en relación con el que pronunció en el primer debate sobre los sucesos de Casas Viejas. Incluso los diputados ministeriales apreciaron esta flagrante contradicción y la achacaban a los defectuosos medios de información que el señor Azaña ha tenido en sus manos.

Confirmada por el Gobierno la relación de los sucesos sangrientos ocurridos en Casas Viejas después d' restablecida la tranquilidad, muchos diputados manifestaron su creencia de que la fuerza pública no se hubiera excedido en tal forma de no haber recibido órdenes severísimas del Gobierno y especialmente del ministro de la Gobernación.

Los radicales hacían hincapié en este argumento, para poner de manifiesto la completa incapacidad de que ha dado muestras el Gobierno, y creían, por lo tanto, que no podía seguir un minuto más en el banco azul.

La creencia general en los pasillos era de que si a continuación del discurso del señor Martínez Barrios se hubiera votado una proposición de censura al Gobierno, éste hubiera sido derrotado, a pesar de la fidelidad con que le sigue la mayoría.

Las oposiciones habían pensado a primera hora de la tarde en presentar una proposición incidental en la que se pedía que la Cámara nombrara una Comisión parlamentaria para investigar las responsabilidades políticas del Gobierno para la represión de los sucesos de Casas Viejas. Esta proposición fué redactada por la minoría radical y la suscribieron todas las minorías de oposición, pero a última hora se decidió aplazar su presentación hasta el final del debate. Según parece se redactará en otra forma si bien envolverá de todos modos un voto de censura para el Gobierno.

Al salir manifestaron que habían hablado acerca de la interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas.

La minoría entiende que en el caso de que la fuerza pública se hubiese excedido en la represión no se trata más que de un hecho motivado tal vez por los sucesos de los revoltosos que el Gobierno, naturalmente, no puede prever.

No obstante ha autorizado a los miembros de la minoría para que si alguno se cree obligado a exponer su opinión, lo haga libremente.

EL PARTIDO PROGRESISTA VA A PROMOVER UN DEBATE POLITICO

Madrid 24.—El Comité ejecutivo nacional del partido progresista ha dado su aprobación a la proposición incidental que la minoría presentará para promover un debate político y ha dejado a juicio de ella el momento oportuno para hacerlo.

LA HUELGA DE CORDOBA

Madrid 24.—El señor García Hidalgo tiene el propósito de interpellar al ministro del Trabajo acerca de la huelga de la Electromecánica de Córdoba y la actuación de los Jurados Mixtos.

La interpelación ha sido aceptada ya por el señor Largo Caballero.

SE REUNEN LOS CATALANES Y ACUERDAN APOYAR A AZAÑA

Madrid 24.—Los diputados de la

minoría catalana han celebrado una reunión para cambiar impresiones sobre la actualidad política.

Al salir manifestaron que habían hablado acerca de la interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas.

La minoría entiende que en el caso de que la fuerza pública se hubiese excedido en la represión no se trata más que de un hecho motivado tal vez por los sucesos de los revoltosos que el Gobierno, naturalmente, no puede prever.

No obstante ha autorizado a los miembros de la minoría para que si alguno se cree obligado a exponer su opinión, lo haga libremente.

LO QUE PASARA HOY

Madrid 24.—El presidente de la Cámara recibió a los periodistas después de la sesión y anunció lo siguiente para la sesión de hoy, viernes:

—Como ustedes han visto, la interpelación ha quedado interrumpida. Faltan por hablar los Sres. Balbontín y Soriano y quizá el señor Barriobero. También rectificará el señor Fanjul.

Como se trata de un debate de importancia, me propongo entrar en él después de una breve sección de ruegos y preguntas.

Si hubiera tiempo—añadió—seguirían la interpelación de construcciones escolares y el proyecto de Congregaciones.

SE VENDE un comedor de roble «jacobino» y un dormitorio de nogal «moderno». Precio ventajoso. Informes en esta Administración.

Un Consejo de ministros extraordinario

LOS MINISTROS VISIBLEMENTE PREOCUPADOS SE NIEGAN A HACER DECLARACIONES

Madrid 24.—Cuando los diputados abandonaban el Congreso, todos los ministros con el señor Azaña pasaron del banco azul a la sala de ministros, donde se reunieron en Consejo.

La noticia de esta reunión inesperada causó gran sensación, sobre todo en los elementos afectos al Gobierno, que no negaban la posibilidad de que en dicha reunión surgiera la crisis.

Muchos caracterizados amigos del jefe del Gobierno se decidieron a esperar el resultado.

La reunión duró hasta poco después de las once y los ministros salieron uno detrás de otro con grandes intervalos de tiempo.

El primero fué el ministro de Marina, que no hizo manifestación de ninguna clase.

A continuación salió el señor Largo Caballero con aire contrariado y sin detenerse a hablar con los periodistas. Sin embargo, éstos pudieron abordarle a las puertas del Congreso y le preguntaron el objeto de la reunión.

—Nos hemos ocupado de la sesión de esta tarde—dijo.

—¿Puede usted decirnos si tendrá derivaciones políticas?

—¿Cómo va a tener derivaciones si el Gobierno prometió hacer justicia! No hay nada.

Y diciendo esto se despidió de los informadores.

Minutos después salió el señor Azaña, que al pasar ante el grupo de periodistas se limitó a decir:

—Vaya tardecita que han tenido ustedes!

Dentro de la sala de ministros quedaron aún largo rato los de Obras Públicas, Instrucción, Justicia y Agricultura.

de que se le formulara ninguna pregunta, dijo:

—Como ven ustedes, el Gobierno va saliendo a cachos.

El señor Prieto parecía muy preocupado y por esta circunstancia ningún periodista se atrevió a preguntarle en aquel momento. No obstante se le acercó, cuando se disponía a subir al automóvil, un informador, que le preguntó:

—¿Pasa algo?

—Nada, absolutamente nada.

Y sin detenerse más abandonó el Congreso.

También fué abordado el ministro de Agricultura, quien dijo que habían estado cambiando impresiones.

—¿Pasará algo mañana?—preguntó un periodista.

—Yo creo que no—contestó.

¿ESTA PLANTEADA LA CRISIS?

Madrid 24.—Los señores Albornoz, de los Ríos y Domingo salieron juntos, pero al llegar a la calle el señor Domingo se separó de los dos primeros y los periodistas pudieron oírle que les decía:

—Ahora me reuniré con ustedes.

Estas palabras fueron interpretadas por los periodistas en el sentido de que los ministros pensaban reunirse con el señor Azaña en el Ministerio de la Guerra por haber tomado alguna determinación que los informadores relacionaron con la crisis.

A este fin se trasladaron inmediatamente al Ministerio de la Guerra, pero allí no se celebró reunión ninguna.

En vista de ello los periodistas marcharon con toda rapidez al domicilio del Presidente de la República, suponiendo que el señor Azaña había ido allí a presentar la dimisión.

Sin embargo, ninguno de estos supuestos tuvo confirmación.

En casa del señor Alcalá Za-

De edición

En los círculos políticos produce gran revuelo el manifiesto lanzado por el partido socialista.

—Lerroux no quiere opinar sobre el mismo y se limita a hacer la frase diaria que tanto le caracteriza.

—Se esperaba ayer con impaciencia la interpelación sobre Casas Viejas presentada a la Cámara por los diputados que fueron al tristemente célebre pueblo andaluz.

—Azaña se adjudica, provisionalmente la cartera de Hacienda por enfermedad del titular, señor Carner.

Anuncios oficiales

Explotación de ferrocarriles por el Estado FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

Este Ferrocarril abre un concurso para la adquisición de combustible para la tracción a vapor, consistente en MIL toneladas (1.000) de aglomerado de hulla, de procedencia nacional.

Los concursantes deberán acreditar esta circunstancia presentando el certificado de productor nacional e indicando las minas de procedencia de sus combustibles.

Las proposiciones se recibirán hasta las doce horas del día 15 de marzo próximo en las oficinas del Ferrocarril, estación de Vitoria, calle de Los Herrán.

La apertura de pliegos será pública y se verificará a las trece horas del citado día en la misma oficina.

Los pliegos de condiciones a que han de sujetarse los concursantes están a disposición del público en dicha oficina y en la Delegación de los Ferrocarriles del Estado en Madrid, Zorrilla, 11.

El importe de este anuncio será satisfecho por el concursante favorecido con el suministro.

Ferrocarril Vasco Navarro-Explotación por el Estado

ADQUISICION DE ZAPATAS

Este Ferrocarril abre un concurso para la adquisición de las zapatas de fundición necesarias para el material móvil del mismo durante un año natural.

Los concursantes deberán acreditar ser productores nacionales con el certificado acreditativo de dicha circunstancia.

Las proposiciones se recibirán hasta las diez horas del día 10 del próximo mes de marzo en las oficinas del Ferrocarril, calle de Los Herrán.

La apertura de pliegos será pública y se verificará a las doce horas del citado día en la misma oficina.

Este anuncio será abonado por el concursante a quien se le adjudique el suministro.

Venta de un edificio destinado a taller

El día 6 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana tendrá lugar en la Notaría de don Angel de Ayala, calle Postas, 24 1.º, la venta en pública subasta de un edificio que consta de planta baja destinado actualmente a taller aserradero de maderas sito en la calle de Olaguibel n.º 3.

Para informes en dicha Notaría de diez a doce y de cuatro a seis los días laborables.

Vitoria 24 febrero de 1933.

IMPRESA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 7
VITORIA

mora manifestaron que el Presidente estaba ya acosado. Los periodistas volvieron nuevamente al Ministerio de la Guerra y allí se les informó de que no había ido ningún ministro y que el jefe del Gobierno se había retirado a descansar.

Anuncios especiales

La Administración se reserva el derecho de inserción de estos anuncios :: Precio del anuncio en esta sección DIEZ ptas. mensuales.

HOTEL FRANCIA Gran confort Dato, 39	BAR DE EMILIO UGALDE Gran cocina Nueva Fuera, 8	POMPAS FÚNEBRES General Alava, 3 Teléfono 1434 Servicio permanente	C. REVUELTA (Modista) Ex oficiala de la Casa Callot, de París. Academia de corte. General Alava, 3-1.º, izquierda
EL CASERIO Banquetes :: Despedidas	ENRIQUE VALLEJO Carbones Florida, 15	FEDERICO RECART Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	MATILDE (Modas) Sombreros de señora últimas novedades Dato, 4-2.º
RESTAURANT "EL RUBIO" La mejor mesa Nueva Fuera, 2	LA VASCONGADA Mercería Postas, 18	BENITO TORRECILLA Carpintero Herrería, 39-1.º	JOSÉ GONZÁLEZ Ebanista Especialidad en antigüedades Florida, 47

y teléfono

Y EXTRANJERO

a edición

Se intentaba cometer otra atentado contra el presidente Roosevelt para lo que se había utilizado un paquete postal que fué detenido por la Policía y en el que fué hallada una bomba.

En el Vaticano se estudia la beatificación del niño ejemplar recogido por don Bosco y que realizó una vida verdaderamente santa.

Ha causado enorme júbilo en Nueva York la aprobación por la Cámara de representantes de la disposición derogativa de la Ley Seca.

Centenares de familias chinas se presentan a los misioneros católicos solicitando instrucción religiosa.

La sesión de Cortes

(Viene de la página primera)

OTRAS INTERVENCIONES

El señor MAURA expresa su indignación ante el hecho de que el Gobierno no haya realizado la menor investigación hasta después de cuarenta días de cometidos los atropellos. Por su negligencia la República está en entredicho.

El señor MARTINEZ BARRIOS recuerda que en el primer debate de Casas Viejas, el subsecretario de Gobernación calificó de calumnias las imputaciones de los radicales.

En cambio, ahora, el jefe del Gobierno, después de haber confirmado entonces aquellas manifestaciones, dice que se esclarecerá lo ocurrido. Todo esto demuestra la torpeza e incapacidad del Gobierno.

No hay, por tanto, que exigir responsabilidades a los subalternos, sino a él.

Está justificado que en los momentos de lucha la fuerza pública repeliera la agresión; pero lo injustificable es que en frío la representación del Gobierno perpetrara un verdadero e incho crimen.

Termine diciendo que es peor que la pérdida de un régimen, el que éste se hunda en todo y en sangre.

NUEVO DISCURSO DE AZAÑA

El jefe del GOBIERNO declara que hay que apartar de la cuestión lo que no afecta directamente a los hechos de Casas Viejas.

Lo que importa es determinar la responsabilidad de lo sucedido el 12 de enero.

Se quiere hacer aparecer al Gobierno como que entonces todo lo sabía y lo ocultó a la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Así ha sido. (Gran escándalo).

El señor AZAÑA: Yo podré equivocarme, pero no hay derecho a dirigir blasfemias contra lo íntimo de mi conciencia.

Contesta al señor Fanjul que si enviaron los guardias de Asalto y no el Ejército, fué porque el asunto era diferente al de Figols.

El movimiento de Casas Viejas no era más que el eslabón de una cadena. Prueba que no se dieron órdenes excepcionales el que en otros pueblos casi no hubiera víctimas.

Los guardias llevaban órdenes de respetar a los prisioneros. ¿Puede el Gobierno prever las posibles extralimitaciones de los agentes de la autoridad? (Rumores).

El señor MAURA: De lo que se acusa al Gobierno es de que no haya hecho nada en cuarenta días.

El señor AZAÑA justifica su oposición al nombramiento de la Comisión parlamentaria por estar actuando el juez especial y el militar.

Afirma que el Gobierno está decidido a esclarecer lo acaecido y a exigir responsabilidades, aplicando las sanciones oportunas. (Rumores).

¿Qué queréis que hagamos más? Lo ocurrido es una desgracia, efectivamente, pero que ningún Gobierno del mundo hubiera podido prever. (Aplausos en la mayoría).

EL PRESIDENTE suspende este debate y levanta la sesión a las 10,25.

SACERDOTE. desea colocación de huésped estable en casa particular. Informes, Florida, 12, 2.º

Muebles a plazos.-O. de Zaraté, 3

Notas políticas

El Consejo de ministros de hoy se ha dedicado por completo al examen de la situación política, reservándose los acuerdos

A LA ENTRADA

Madrid, 24.—A las diez y media de la mañana, y separados por pequeños intervalos empezaron a llegar al Ministerio de la Guerra los ministros.

A su llegada ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna a los periodistas que en gran número aguardaban su llegada a la puerta de Buenavista.

Se notó también la presencia de gran número de fotógrafos.

Los ministros quedaron reunidos en Consejo a las once en punto de la mañana.

A LA SALIDA

Madrid, 24.—El Consejo a terminada a las dos y cuarto de la tarde.

El primero en salir fué el señor Largo Caballero, quien a preguntas de los informadores, contestó:

—No hay nada; aquí no pasa nada, ni puede pasar nada. Hemos hablado un poco de política—añadió—y luego hemos dedicado una parte de la reunión a examinar asuntos administrativos.

LLUVIA DE PLACAS

Al salir Zulueta, y de los Ríos, los fotógrafos tiraron varias placas y de los Ríos, sonrió, exclamó:

—Nos sacan esas fotos porque creen que es esta la última vez que venimos por aquí.

Marcelino Domingo dijo a los informadores:

—Hoy no hay nota oficiosa, porque el Gobierno ha dedicado todo el Consejo a examinar la situación política derivada del debate de ayer en el Congreso.

El Gobierno, en el asunto de Casas Viejas está dispuesto a sostener punto por punto la teoría sostenida ayer por el señor Azaña.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Acciones Banco de Bilbao, Id. Hidroeléct. Ibérica, etc.

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras, Dolares, Bonos oro.

Otra parte del Consejo la hemos dedicado a estudiar el problema hullaero asturiano. Yo—siguió diciendo Marcelino—si me lo permite el curso del debate parlamentario, saldré a entrevistarme con los obreros a los que tengo citados en el Congreso.

¿SERA DE ALLÍ?

Madrid, 24.—Al salir el señor Prieto, confirmó las manifestaciones hechas anteriormente por sus compañeros y ya dentro del auto, dijo dirigiéndose a un periodista:

—Es inútil que esperen; de aquí, no saldrá nada informativo.

LO QUE SE ESPERA

Madrid, 24.—Terminado el Consejo de ministros de esta mañana se han hecho infinitos y sabrosos comentarios a la situación política creada por el debate de los sucesos de Casas Viejas.

La impresión general, no obstante, es que la cuestión política se ventilará esta tarde en las Cortes, conforme a la teoría sustentada por Azaña repetidas veces.

Azaña persistirá en su criterio de que si saca el número de votos suficientes, continuará al frente del Gobierno como si nada hubiese pasado.

La incógnita estriba en la actitud que adoptarán los radicales-socialistas, entre los que parece existen hondas diferencias de criterio en cuanto a la cuestión principal.

Todo esto hace que la sesión de esta tarde sea esperada con una expectación pocas veces igualada.

Para la misma no quedan ya billetes de tribuna y la cola para la pública es desde primeras horas de la madrugada interminable.

SE REUNEN LOS RADICALES

Madrid, 24.—Esta mañana, en una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados que componen la minoría radical, bajo la presidencia de su jefe el señor Lerroux.

A la salida el señor Guerra del Río dijo a los informadores que se habían limitado a un cambio de impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios y lo especial de la situación creada como consecuencia del de ayer sobre los sucesos de Casas Viejas.

No se acordó nada en concreto en espera del debate de esta tarde.

La velada de mañana a cargo del «Orfeón Vitoriano»

En el Nuevo Teatro, y a las diez y cuarto de la noche, se representará una zarzuela, laboriosamente preparada por la entidad musical «Orfeón Vitoriano».

No se han escatimado gastos para obtener la lujosísima presentación de la obra, la que cuenta con un decorado y vestuario magníficos.

Toman parte en la misma, valiosísimos elementos del Orfeón, el que dispone de meritisíma orquesta.

Aunque todos los que toman parte en la velada, merecerán los elogios del público, descuellan principalmente las dos primeras tiples señoritas Mancebo y Crespo, el barítono señor Casado, el bajo señor Revuelta, y los actores cómicos señores Ibarra y Alvarez.

La fiesta de mañana parece tendrá un gran éxito. Se han vendido casi todas las localidades del Teatro.

La fiesta de Sto. Tomás de Aquino

La comisión organizadora de la fiesta en honor del Santo Patrón de los estudiantes, está desarrollando una gran actividad, para lograr que la misma tenga un gran realce.

Aparte del certamen literario, cuyas bases ya publicamos, se está preparando la representación de una comedia, en la que intervendrán valiosos elementos estudiantes de la localidad.

Preguntado si los radicales pensaban, como se dice, presentar alguna proposición incidental, contestó:

—Nosotros no hemos pensado nada sobre eso. Lo que sea lo marcará el curso de la discusión.

LOS INCENDIARIOS EN ACCION

Algeciras 24.—Anoche unos desconocidos rearon con gasolina las puertas del Teatro Imperial y del Círculo de Bellas Artes, prendiéndoles fuego.

Varios transeúntes primero y las autoridades después acudieron rápidamente logrando dominar el incendio, sofocándolo sin que causara más que ligeros desperfectos.

La policía practica gestiones para dar con el paradero de los incendiarios.

POR NO COMER A LA HORA

Toledo 24.—Comunican del pueblo de Miguel Esteban, que al regresar a su domicilio, del trabajo, el jornalero Lezo Polo, cuestionó violentamente con su suegra, por haberse retrasado ésta en la preparación de la comida.

Ante la actitud violenta de Lezo, la suegra salió huyendo a la calle a donde la siguió el yerno empujando un hacha, con la que le asestó algunos golpes hasta dejarla muerta.

El asesino ha sido detenido.

Noticias posteriores aseguran que entre suegra y yerno los altercados eran casi diarios.

PROXIMO CIERRE

Huelva, 24.—La Compañía minera «The Huelva Cooper», que tiene sus explotaciones en el término de Cueva de la Mora, ha dirigido un escrito al Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta de que se verá obligada a suspender totalmente sus trabajos en el próximo mes de marzo.

Esta determinación dejará sin pan a 660 obreros.

La situación es aún más crítica puesto que en este término municipal no hay trabajos agrícolas de ninguna especie.

El Gobernador realiza gestiones para ver de dar una solución al conflicto.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Advertisement for 'La Voz de su Amo' featuring a gramophone and text: 'Discos eléctricos. Nuevos bailables... con 6 piezas y 200 agujas. ALMACENES MENDIA Plaza de la República, 26'

El momento mundial

SE CUMPLEN LAS PROFECIAS

Por algo decíamos—lo hemos dicho varias veces en esta sección—que no iba a ser ciertamente éste el año de la paz.

Mientras siguen los conflictos guerreros al otro lado del Atlántico, el teléfono nos da hoy la noticia de que los japoneses han iniciado la ofensiva en el Jehol.

¿Y de la S. D. N. qué? Nos parece que no es una figura hecha la S. D. N. En todo caso, será una "zulueta".

Ultima hora

“Si hubiese vergüenza en el País, no se hablaría más en el Parlamento de Casas Viejas”, dice Casanueva

EN LOS PASILLOS

Madrid, 24.—A las tres de la tarde los pasillos del Congreso se hallaban desiertos; pero poco a poco se fueron animando, y antes de las cuatro todas las dependencias del Congreso eran un hervidero de conversaciones.

Sa hablaba en voz alta, casi a gritos, y los diputados se preguntaban unos a otros: ¿Qué pasa, aún alienta el Gobierno?

El rumor más insistente era el de que Azaña al terminar el Consejo de ministros de hoy había ido a Palacio a presentar la dimisión.

Se aseguraba que de los Ministerios se habían recogido a toda prisa los papeles de las Secretarías particulares; y por último circulaba con insistencia la noticia de que los radicales-socialistas habían acordado que sus ministros abandonasen el Gobierno.

A las cuatro y cinco empezaron a sonar los timbres llamando a sesión.

Los técnicos parlamentarios aseguraban que la sesión de hoy será muy corta.

El señor Casanueva decía en un grupo de comentaristas: —Si hubiera vergüenza en el país no se hablaría más en el Parlamento de Casas Viejas.

UNA GRAVE PROPOSICION INCIDENTAL

Madrid 24.—El eje principal de todas las conversaciones en los pasillos era la proposición incidental presentada a la Mesa de la Cámara a primera hora de la tarde y que dice así:

El Congreso ha visto con dolor: 1.º la represión de Casas Viejas que ha inferido a la República un daño que no puede de ninguna manera quedar sin reparación.

2.º La responsabilidad no puede imputarse al Régimen.

3.º El interés de la Patria y de la República exigen una confesión por parte del Gobierno de su error, y de los Poderes Públicos la inmediata reparación de conducta.

Firman la proposición casi todas las minorías parlamentarias de la Cámara.

El señor Algara, después de leer esta proposición, dijo que la encontraba excesivamente suave, y que había que pedir la inhabilitación absoluta para ejercer todo cargo público por espacio de diez años de los señores Azaña y Casares.

LA SESION

Madrid, 24.—A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro con excesa animación en los escaños y las tribunas rebosantes de público.

A pesar de este desierto en pocos minutos se pueblan los escaños.

En el banco azul Largo Caballero. Los radicales piden que se aplace la aprobación del acta hasta que haya número suficiente de diputados.

FERNANDEZ ORIA pide se auxilie a Pontevedra de los daños causados por los temporales.

MADARIAGA (don Dimas) censura al alcalde de Villafranca de la Calzada por los abusos que comete al poner en vigor la ley de términos municipales. Habla de los conflictos de Escalonilla y otros pueblos por el abuso de los radicales socialistas.

Pide que el ministro de Justicia dicte normas precisas para la aplicación de la ley.

Le contesta LARGO CABALLERO diciendo que esta ley no necesita interpretaciones especiales puesto que está clarísima y lo raro es que las autoridades la interpreten mal.

No obstante promete transmitir el ruego.

(Continúa la sesión).

LOS CATALANES SE ENCUENTRAN MUY BIEN EN BARCELONA

Barcelona, 24.—Interrogado el señor Maciá por un periodista el por qué no habían ido a Madrid los señores Lluhi, Companys y otros diputados, dijo que tenían mucho trabajo en Barcelona y no podían desplazarse. Terminó diciendo que no cree que los de Casas Viejas provoquen una crisis de Gobierno.

UN MITIN SOCIALISTA CON «MUSICA»

Madrid, 24.—En Chamartín de la Rosa se ha celebrado un mitin socialista suspendido anteriormente por escándalo.

Se habían tomado extraordinarias precauciones, ocupando los guardias de Asalto las calles adyacentes. Había varias ambulancias de la Cruz Roja con camillas y botiquines de urgencia.

Apenas empezó el mitin surgieron las protestas trabándose una colisión y repartiéndose abundantes palos y bofetadas.

Por fin se logró expulsar del local a los extremistas.

Al hablar Manuel Cordero fué constantemente abucheado. Atacó duramente a los radicales.

A la salida se reprodujeron los disturbios teniendo que intervenir los guardias de Asalto.

En una calleja grupos de extremistas alcanzaron al concejal socialista por Chamartín, señor Parra, proinándole una paliza.

A consecuencia de las colisiones dentro del local, resultaron tres heridos.

En la Audiencia

Retirada por el Fiscal la acusación contra el autor de la muerte del señor Orbeago, se absuelve al procesado decretando su internamiento en un manicomio

Gran expectación por presenciar este juicio en el público vitoriano

Una gran muchedumbre en los alrededores de la Audiencia. No es un crimen más, lo que la gente ávida de emociones pretende ver...

LOS HECHOS, APRECIADOS POR EL FISCAL Y LA DEFENSA

Las conclusiones del ministerio fiscal decían así:

Hacia las dos menos cuarto del 25 de septiembre de 1932, el procesado José Uriarte, miñón, que prestaba sus servicios en el Palacio de la Diputación de esta capital, al advertir que el secretario de dicha Corporación, don Isidro Enrique Orbeago, después de terminar el despacho, salió del edificio, fue en seguimiento suyo precipitadamente y alcanzándole cuando desembocaba en la calle Constitución, rápidamente, sin mediar palabra alguna y sin que el señor Orbeago ni su amigo don Vicente Castillo, que le acompañaba pudieran presumir la agresión, ni por tanto, esquivarla, hizo de frente contra dicho señor Orbeago dos disparos...

Los hechos anteriormente relacionados son constitutivos de un delito de asesinato, caracterizado por la alevosía, definido y penado en el artículo 418 del Código Penal, del que se considera autor al procesado, debiéndose imponer la pena de cadena perpetua, accesorias, costas e indemnización de 25.000 pesetas.

La defensa manifiesta en las suyas:

Estoy conforme con la conclusión correlativa del Ministerio fiscal, pero añado que el hecho en ella reatado lo realizó el procesado a impulsos de un ataque de enajenación mental, a consecuencia de la locura que padece, y por estimar, bajo la influencia de este estado morboso que el infortunado don Enrique Orbeago y Unda, secretario de la Excm. Diputación de Alava, donde el procesado prestaba sus servicios, venía menospreciándolo y comunicando a los empleados de la citada Corporación Provincial y guardias miñones que no hicieran caso del preñado proceso, por no hallarse éste en uso de sus facultades mentales, lo que en la imaginación enferma de mi defendido le inducía a creer que era la causa del menosprecio que hacia él se figuraba ver en todos sus compañeros y empleados de la citada Diputación Provincial.

El desgraciado hecho que motiva esta causa es constitutivo de un delito de homicidio definido y penado en el artículo 410 del Código Penal.

De dicho delito es autor, pero no criminalmente responsable, el procesado José Uriarte, pues habiendo obrado, como se expresa en la conclusión 1.ª, en estado de perturbación mental propio de la locura que padece, no puede originar en su contra ninguna responsabilidad criminal.

Concurre y es de apreciar en favor del procesado la circunstancia primera del artículo 8.º del Código Penal.

Procede absolver al preñado procesado declarando su reclusión en uno de los hospitales destinados a los enfermos dementes, del que no podrá salir sin previa curación y autorización de este Tribunal.

COMIENZA EL JUICIO.—DECLARACIONES DEL PROCESADO

Previo el sorteo de los jurados queda constituido el Tribunal de Hecho.

El Tribunal de Derecho, está integrado por el señor Gallo Artacho, como Presidente, acompañado de los señores Magistrados, Pereda y González Peña.

En el banquillo aparece el procesado José Uriarte, viste uniforme de miñón y sus manos están esposadas. Su pelo alborotado, su boca contraída, la fijeza sin objeto de sus ojos hace pensar desde el primer momento en la anomalía intelectual.

Actúa como fiscal el señor Iniguez, como defensor el señor Ortega.

A las generales de la ley, hechas por el presidente de la Sala, con testa diciendo su nombre y apellidos, y que tiene 28 años, siendo natural de Alegría (Alava).

Habla con naturalidad. Sólo se aprecia en su voz, ese ensimismamiento y retraimiento de que habla toda su figura.

Empieza a desempeñar su misión la acusación.

Fiscal.—El 25 de septiembre estaba usted en la Diputación a las dos de la tarde.

Procesado.—Sí, señor. F.—¿Vió salir al secretario don Enrique Orbeago?

P.—Sí. F.—¿Es cierto que a poco de salir emprendió su persecución, alcanzándole y poniéndose delante haciéndole dos disparos.

P.—Sí. F.—¿Era cuando iba en medio de la acera?

P.—Sí. F.—¿El señor Orbeago marchó aco seguido a la farmacia?

P.—Sólo sé que se marchó. No se adónde.

F.—¿Usted le siguió?

P.—No. F.—¿Dónde fue usted?

P.—Fuí a los jardines. F.—¿Fue usted donde los compañeros?

P.—Sé que marché, lo mismo pude ir allí que a otro sitio.

F.—¿Qué había pasado entre usted y el señor Orbeago para ocurrir lo que ocurrió?

P.—Siempre me andaba persiguiendo. Me quería echar del Cuerpo. F.—¿Qué actos ejecutó él para esto?

P.—Les decía a los empleados que no me hicieran caso, y éstos no me lo hacían en nada.

F.—¿Qué les decía el señor Orbeago?

P.—Que yo estaba loco y pretendían llevarme al Manicomio, les hacía señas de que estaba loco, y alguna vez me dijo que no estaba bien de la cabeza.

F.—¿Era él sólo el que lo decía?

P.—El empezó, después lo decían todos.

F.—¿Desde cuándo decía esto?

P.—Bastante.

F.—¿Cuánto tiempo llevaba usted en el Cuerpo?

P.—Cinco años.

F.—¿Dónde estaba empleado?

P.—En Patentes.

F.—¿El día del suceso estaba usted en Patentes?

P.—No, estaba prestando servicio en la Casa.

F.—¿Dispuso este traspaso Orbeago?

P.—No, me marché porque nadie me hacía caso.

F.—¿Se marchó porque usted lo pidió?

P.—El quería me marchara de Vitoria.

F.—¿Qué motivo tenía para ello?

P.—Mal querer.

F.—¿Usted se marchó de Patentes sólo porque no le hacían caso?

P.—Robaron en la Diputación y me cargaron a mí la culpa.

F.—¿Desde cuándo sospechaba?

P.—Desde bastante. Me mandó a casa con quince días de permiso.

F.—¿Además de él alguna otra persona le quería mal?

P.—Me perseguían. Algunas veces iba con algún papel y los empleados se encogían de hombros no haciéndome caso.

F.—¿No hay otro motivo que éste, para que usted hiciera lo que hizo?

P.—No.

F.—¿No hubiera podido evitarlo sin llegar a estos extremos?

P.—Se lo dije a él lo que me pasaba, y me dijo que no hiciera caso, que eran cosas que se me ponían en la cabeza.

Empieza su interrogatorio la defensa.

Defensor.—¿Qué tiempo estuvo usted en Sevilla?

Procesado.—Dos años.

D.—¿Cuando ocurrieron los hechos, no le había ofrecido otra licencia para casa?

P.—Me mandó quince días.

D.—¿Usted estuvo en casa, tornó al servicio? ¿Por mediación de sus familiares, no le dijo que se pasara en casa otros ocho o diez días?

P.—No.

D.—¿Cuando entraba en la oficina, le trataba bien?

P.—Sí.

D.—Sin embargo usted creía que le perseguía.

P.—Me trataba bien y luego me perseguía.

D.—Ha dicho usted que en Patentes le hacían burla, ¿se la hacían todos?

P.—No señor, uno.

D.—Después de hacer los disparos, ¿a qué volvía a la Diputación?

P.—No sé.

D.—¿Cuando salió él ¿dónde estaba usted?

P.—En la puerta.

D.—¿Le saludó?

P.—Le abrimos la puerta como siempre.

D.—¿En aquel momento se le ocurrió ir detrás de él?

P.—Cuando estaba abajo de la escalera.

D.—¿Hasta entonces no?

P.—No.

Pregunta el Presidente: ¿Cuando él salió, tenía usted la pistola o fué a buscar?

P.—Tenía de servicio la pistola.

PRUEBA PERICIAL

Comparecen los peritos médicos. Doctores Brizuela, Izaga y Lejarreta.

El Sr. Lejarreta es Director del manicomio del Asilo de la Diputación.

El Sr. Izaga, ocupa el mismo cargo en el de Santa Agueda, y el Sr. Brizuela es el médico forense.

Defensa. ¿Desde cuándo han reconocido ustedes a este presunto enfermo mental?

Contesta el Sr. Lejarreta: Desde hace dos meses.

O.—Ustedes han hecho una observación constante; tengan la bondad de informar el resultado de la misma, dando detalles de la capacidad mental, del procesado, de su enfermedad mental si es que la tiene, en una palabra de la situación en que se encuentra.

Toma la palabra el perito Sr. Lejarreta y dice:

Este sujeto tiene una típica historia. Un hermano de su padre murió en el manicomio de Vitoria; una hermana de su padre murió asimismo en el manicomio de Ciempozuelos. Desde su infancia fué retraído, huraño. A medida que iba creciendo se iba acentuando este carácter. Entró de servicio en la Diputación y más tarde fué destinado a Sevilla, al pabellón que en la exposición tenía la citada Corporación. Entonces empezaron los delirios de interpretación centripeta; veía gestos y actitudes ofensivas por todos lados, se creía siempre perseguido. Se acentuaban más estas sensaciones en cosas que se refirieran a su cargo. Escribía cartas en las que decía que le querían quitar el puesto que ocupaba. Siguiendo de esta fase, llegó a Vitoria, cambió varias veces de residencia; de una casa salía, porque decía que le daban para comer las sobras; de otra, porque había un hombre que siempre le miraba y al que tenía que matar.

Interpretándolo todo torcidamente, siguió con estas extravagancias.

Piensa que el señor Orbeago había encomendado a un policía le persiguiera. Supone que este señor le había escrito al gobernador, y en una carta de la que era portador, que le quitaran la pistola. Cree que en una reunión de los diputados se había tratado de que él era un ladrón.

Con estas ideas delirantes, desarrollando este tema persecutivo lo encontramos en la cárcel. Observa figurados gestos en los reclusos, duda de los empleados y de la comida. De pocos días a esta parte, ha ido evolucionando mucho esta enfermedad parafrenia caracterizada por un estado paranoide, en la que existe un delirio de manera lenta e insidiosa, y que siempre termina, tras una marcha progresiva de alucinaciones, en las manías de grandeza. Hace pocos días, una noche se presentaron claras estas pseudopercepciones del oído; el llanto de una reclusa se le figuraba ser el de su madre que estaba en medio de un fuego y decía que del sótano de la cárcel salían humo y olores. Esto cambia un poco nuestra impresión, pues sin excluir una parafrenia, se va entrando en una demencia paranoide, la cual conduce a un derrumbamiento psíquico, que siempre es incurable. Es un caso clarísimo, y no puede existir simulación por tres razones. Primera: Esta tenía que ser remota. Segunda: tenía que saber psiquiatría para llegar a la feliz simulación. Tercera; imitando tan bien, sería ya un loco.

Para nosotros no ofrece duda de que se trata de un parafrenico, en un estado de demencia precoz paranoica.

Esta atrofia del yo, se caracteriza por la testarudez y por la desconfianza. El enfermo comete hechos contra su voluntad, hace cosas disparatadas, porque no puede apreciar y pesar los motivos y contramotivos de una acción.

Sea cuál sea el mecanismo empleado, su estado en el enfermo es el realizar actos contra su voluntad.

Terminado el informe, los otros dos peritos manifiestan su conformidad con el Sr. Lejarreta.

Defensa.—¿Entonces, sus conclusiones son las de que el procesado al realizar el hecho, obraba a impulsos de su enajenación y no era dueño de su voluntad?

Peritos.—Sí.

INTERROGA EL FISCAL A LOS PERITOS

Fiscal.—Antes del día de autos ¿reconocieron alguna vez al procesado?

Contesta el Sr. Lejarreta: No señor.

F.—Esas averiguaciones o conocimientos a que se ha referido ¿pasaban antes de ahora o son posteriores a su nombramiento como peritos?

P.—Son posteriores y corresponden al cuadro clínico que hemos formado para que nos sirva de estudio.

F.—Estos informes ¿los han tomado de personas que conocían al procesado?

P.—Sí, señor.

F.—Aparte de ellos, ¿cuáles son los testimonios que pueden aducir como presenciados con sus propios ojos?

P.—Hemos examinado cuadros típicos en los que no cabe duda. Para cerciorarnos le exhortamos a que nos escribiera; con las palabras se puede simular, con los escritos no; leeré una carta, si se me permite, en la que se ven claras las ideas que agobian al procesado.

Saca una carta y después de enseñarla al procesado, el que la reconoce como escrita por él, empieza su lectura.

José Uriarte refiere en ella cómo desde el primer momento de su entrada en la cárcel notó que a los presos les llamaba la atención el que paseara sólo; dice les quiso hacer ver que éste era su carácter, pero ellos se burlaban de él. Decían que era un degenerado y que se ondulaba el cabello. Luego le quisieron comprometer con los centinelas, diciéndoles que era un revolucionario. Trataron de atarle. Un ordenanza le dijo refiriéndose a los sucesos y a sus consecuencias "ya te se cayó el pelo".

Otro ordenanza enfermo del pecho le escupía en el pan. Le daba también sábanas manchadas diciéndole luego palabras soeces. Al comunicar a la familia, dice en la carta que tenía miedo, porque los presos no respetan nada. Alguna persona se marchó avergonzada de la comunicación diciéndole le escribiría, pero los presos le amenazaron como así lo hiciera. Le hacían preguntas acerca del abogado; pero él no les contestaba porque sabía cuál era su intención perversa. El director de la cárcel nada sabía, porque de enterarse él fuera el perjudicado, porque ellos le negarían todo.

Terminada la lectura de esta carta, el fiscal se dirige al Sr. Izaga, el que contesta que el procesado una vez le preguntó si se podía extraerle sangre a distancia, porque él experimentaba una sensación como si así le acaeciera. Afirma que este fenómeno sensual es característico en la parafrenia.

F.—¿Usted señor Brizuela, ¿qué ha apreciado?

P.—He podido comprobar alucinaciones auditivas y visuales.

F.—¿Creen los Sres. peritos que estos actos son naturales y espontáneos, o que por el contrario fueran figurados para aludir la responsabilidad?

Contesta el Sr. Lejarreta: Ya he explicado anteriormente todo lo referente a esto. Sería preciso una simulación remota. No nos hemos guiado sólo por síntomas, para dar la valoración jurídica que hemos dado, nos hemos basado en un estado psiquiátrico.

F.—¿En estas cosas no cabe simulación?

P.—No señor.

F.—¿Creen que con una observación más amplia podrían variar de opinión, o es suficiente la que poseen?

P.—Hemos hecho un estudio tan acabado, que no se necesita una mayor observación.

El Presidente de la Sala.—Estos enfermos fuera de su idea ¿pueden sostener una conversación normal?

Peritos.—Los paranoicos son los enfermos de esta clase más razonables.

El Presidente.—Mientras no se les toque su tema, ¿hablan con naturalidad?

P.—Sí, señor.

PRUEBA TESTIFICAL.—TESTIGOS DE LA ACUSACION.—VICENTE FERNANDEZ DE CASTILLO

Accompañaba al señor Orbeago, lo llevaba a su derecha, cuando oyo pasos y vió al procesado; éste adelantó un paso e hizo el primer disparo a bocajarro. Sólo pudo darse cuenta de este primer disparo; después el señor Orbeago inició la huida, y él solo le vió irse casi cayendo hasta la farmacia y desplomarse en el suelo. Manifiesta que no sabe del estado del procesado pues éste no pronunció una sola palabra.

Al defensor manifiesta, que no se trataba con el procesado, que solo le habló dos o tres veces estando desempeñando sus servicios en la Diputación.

Manifiesta que no tenía ninguna prevención el procesado contra el señor Orbeago: Al fiscal contesta que notó gran número de anomalías en la vida de su sobrino; pero que no puede decirle su estado loco, pues no es ningún médico. Dice que antes de ir a Sevilla era completamente distinto, y que no conocía ningún disgusto que pudiera motivar el cambio realizado. Hace relación a los parientes del procesado que murieron locos en manicomios.

Manifiesta que tuvo alguna relación con Uriarte, que éste era muy huraño, iba solo a todas partes, y hacía salidas repentinas del cuartel sin motivo justificado regresando al cuarto de hora. Dice que él le tenía como raro, siendo este también el sentir de todos sus compañeros. Añade que se llevaba bien con todos, y que nunca tenía quejas para nadie. Nunca le apreció carácter violento, y siempre estaba preocupado.

Manifiesta que el procesado era muy retraído.

DOMINGO GORBEA

Iba por los jardines de la Diputación, cuando vió al miñón hacer los dos disparos. Este, de regreso pasó por su lado, tranquilamente, llevando la pistola en la mano; en aquel momento pasaba por allí un guardia civil que fué el que detuvo a Uriarte. A preguntas del defensor responde, que el procesado pasó por su lado sin ningún aprestamiento.

ESTEBAN AVIÑA

Iba por la calle Constitución cuando vió hacer los disparos a bocajarro. No puede precisar detalles porque se atolondró al escuchar las detonaciones.

ANTONIA PEREZ

Sintió los disparos cuando iba por la Plaza de la Provincia. Vió bajar al miñón corriendo, se le quedó mirando, y cuando dobló la esquina oyó los disparos. Vió como la gente se lanzaba calle abajo corriendo, y entonces fué a la farmacia donde se encontró que yacía el muerto.

CESAR MARTINEZ

Al Fiscal explica que, cuando iba a trabajar vió salir al miñón corriendo, escuchando acto seguido los disparos, y viendo de nuevo al miñón cuando seguía a uno que entraba en la farmacia.

Al defensor responde que, el miñón al regresar a la Diputación lo hacía con apresuramiento. La defensa le recuerda que en las declaraciones del sumario, tiene manifestado que el citado regreso se efectuó con calma, y nuevamente preguntado, responde que iba de la última manera citada.

JAIME ARTOLA

Empleado de la Diputación.

Al Fiscal dice que, no presencié los disparos, que él estaba en la Diputación dejando la bicicleta que utilizaba para prestar servicio, en el pórtico exterior del edificio, cuando vió salir a Uriarte corriendo, este tropezó con una columna golpeándola con un objeto metálico que debía ser la pistola. Cuando le perdió de vista escuchó los disparos y acto seguido le vió regresar. Manifiesta que había oído hablar en la Diputación algo del miñón Uriarte, relacionado con algún acto raro por parte de este. Añade que al procesado nunca le había oído quejarse del señor Orbeago. Dice que Uriarte era muy reservado y que siempre iba solo.

LORENZO DE CURA

Farmacéutico. En su farmacia acabó su vida el Sr. Orbeago.

Dice que oyó los disparos, se asomó al cristal del escaparate y vió al miñón con la pistola humeando. Inmediatamente el señor Orbeago se acercó precipitadamente a su farmacia y entrando le dijo que cerrara la puerta. Acto seguido cayó al suelo y fué a atenderle.

TESTIGOS DE LA DEFENSA.—JOSE MUGURUZA

Tío del procesado y sargento de guardias miñones.

Hace una extensa declaración en la que con gran lujo de detalles relata hechos de la vida de su sobrino, en los que se pone de relieve el carácter raro y anormal del mismo.

Cuenta como al regresar de Sevilla de su sobrino, se marchó de su casa, hasta donde entonces había estado hospedado. Hasta entonces nunca había notado nada raro en Uriarte, y desde su regreso se prodigaron las extravagancias. Paseaba solo. No le saludaba cuando le encontraba por la calle. Se enracaba por suposiciones falsas de las casas de patrona donde se alojaba, diciendo que así no lo hacía, tenía que enfermar o matar a alguien.

Manifiesta que no tenía ninguna prevención el procesado contra el señor Orbeago: Al fiscal contesta que notó gran número de anomalías en la vida de su sobrino; pero que no puede decirle su estado loco, pues no es ningún médico. Dice que antes de ir a Sevilla era completamente distinto, y que no conocía ningún disgusto que pudiera motivar el cambio realizado. Hace relación a los parientes del procesado que murieron locos en manicomios.

Manifiesta que tuvo alguna relación con Uriarte, que éste era muy huraño, iba solo a todas partes, y hacía salidas repentinas del cuartel sin motivo justificado regresando al cuarto de hora. Dice que él le tenía como raro, siendo este también el sentir de todos sus compañeros. Añade que se llevaba bien con todos, y que nunca tenía quejas para nadie. Nunca le apreció carácter violento, y siempre estaba preocupado.

Manifiesta que el procesado era muy retraído.

DOMINGO GORBEA

Iba por los jardines de la Diputación, cuando vió al miñón hacer los dos disparos. Este, de regreso pasó por su lado, tranquilamente, llevando la pistola en la mano; en aquel momento pasaba por allí un guardia civil que fué el que detuvo a Uriarte. A preguntas del defensor responde, que el procesado pasó por su lado sin ningún aprestamiento.

ESTEBAN AVIÑA

Iba por la calle Constitución cuando vió hacer los disparos a bocajarro. No puede precisar detalles porque se atolondró al escuchar las detonaciones.

ANTONIA PEREZ

Sintió los disparos cuando iba por la Plaza de la Provincia. Vió bajar al miñón corriendo, se le quedó mirando, y cuando dobló la esquina oyó los disparos. Vió como la gente se lanzaba calle abajo corriendo, y entonces fué a la farmacia donde se encontró que yacía el muerto.

CESAR MARTINEZ

Al Fiscal explica que, cuando iba a trabajar vió salir al miñón corriendo, escuchando acto seguido los disparos, y viendo de nuevo al miñón cuando seguía a uno que entraba en la farmacia.

Al defensor responde que, el miñón al regresar a la Diputación lo hacía con apresuramiento. La defensa le recuerda que en las declaraciones del sumario, tiene manifestado que el citado regreso se efectuó con calma, y nuevamente preguntado, responde que iba de la última manera citada.

JAIME ARTOLA

Empleado de la Diputación.

Al Fiscal dice que, no presencié los disparos, que él estaba en la Diputación dejando la bicicleta que utilizaba para prestar servicio, en el pórtico exterior del edificio, cuando vió salir a Uriarte corriendo, este tropezó con una columna golpeándola con un objeto metálico que debía ser la pistola. Cuando le perdió de vista escuchó los disparos y acto seguido le vió regresar. Manifiesta que había oído hablar en la Diputación algo del miñón Uriarte, relacionado con algún acto raro por parte de este. Añade que al procesado nunca le había oído quejarse del señor Orbeago. Dice que Uriarte era muy reservado y que siempre iba solo.

LORENZO DE CURA

Farmacéutico. En su farmacia acabó su vida el Sr. Orbeago.

Dice que oyó los disparos, se asomó al cristal del escaparate y vió al miñón con la pistola humeando. Inmediatamente el señor Orbeago se acercó precipitadamente a su farmacia y entrando le dijo que cerrara la puerta. Acto seguido cayó al suelo y fué a atenderle.

TESTIGOS DE LA DEFENSA.—JOSE MUGURUZA

Tío del procesado y sargento de guardias miñones.

Hace una extensa declaración en la que con gran lujo de detalles relata hechos de la vida de su sobrino, en los que se pone de relieve el carácter raro y anormal del mismo.

Cuenta como al regresar de Sevilla de su sobrino, se marchó de su casa, hasta donde entonces había estado hospedado. Hasta entonces nunca había notado nada raro en Uriarte, y desde su regreso se prodigaron las extravagancias. Paseaba solo. No le saludaba cuando le encontraba por la calle. Se enracaba por suposiciones falsas de las casas de patrona donde se alojaba, diciendo que así no lo hacía, tenía que enfermar o matar a alguien.

Manifiesta que no tenía ninguna prevención el procesado contra el señor Orbeago: Al fiscal contesta que notó gran número de anomalías en la vida de su sobrino; pero que no puede decirle su estado loco, pues no es ningún médico. Dice que antes de ir a Sevilla era completamente distinto, y que no conocía ningún disgusto que pudiera motivar el cambio realizado. Hace relación a los parientes del procesado que murieron locos en manicomios.

Manifiesta que tuvo alguna relación con Uriarte, que éste era muy huraño, iba solo a todas partes, y hacía salidas repentinas del cuartel sin motivo justificado regresando al cuarto de hora. Dice que él le tenía como raro, siendo este también el sentir de todos sus compañeros. Añade que se llevaba bien con todos, y que nunca tenía quejas para nadie. Nunca le apreció carácter violento, y siempre estaba preocupado.

Manifiesta que el procesado era muy retraído.

DOMINGO GORBEA

Iba por los jardines de la Diputación, cuando vió al miñón hacer los dos disparos. Este, de regreso pasó por su lado, tranquilamente, llevando la pistola en la mano; en aquel momento pasaba por allí un guardia civil que fué el que detuvo a Uriarte. A preguntas del defensor responde, que el procesado pasó por su lado sin ningún aprestamiento.

ESTEBAN AVIÑA

Iba por la calle Constitución cuando vió hacer los disparos a bocajarro. No puede precisar detalles porque se atolondró al escuchar las detonaciones.

ANTONIA PEREZ

Sintió los disparos cuando iba por la Plaza de la Provincia. Vió bajar al miñón corriendo, se le quedó mirando, y cuando dobló la esquina oyó los disparos. Vió como

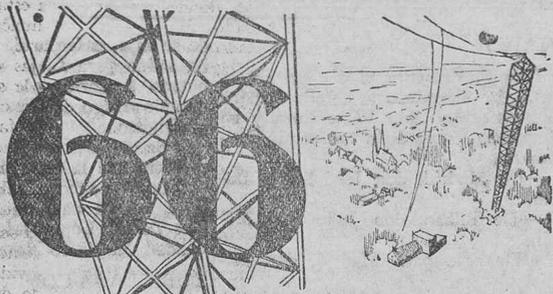
Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

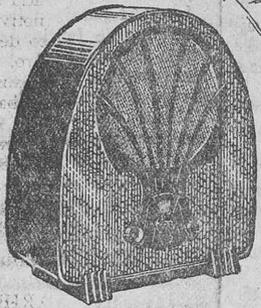
(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá --VIGO.



66 EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pidanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super-Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos.

Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA"
(don Angel Galindo). Vitoria

NOSOTROS DECIMOS... que la nueva



Hispano Olivetti

MODELO 40

ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR

MAS MODERNA Y PERFECTA

El mercado confirma nuestras palabras

ACORDANDO UNA DECIDIDA PREFERENCIA A NUESTRA PRODUCCION NACIONAL

En el primer semestre de 1932 se han vendido en España más «HISPANO OLIVETTI» que todas las demás marcas juntas.

Comprando la «HISPANO OLIVETTI», Modelo 40, tendrá Vd. la mejor máquina de escribir y habrá cumplido con su deber de ciudadano, apoyando a la industria y obreros nacionales.

Si todavía no conoce Vd. nuestra máquina, solicite una demostración al Representante para ALAVA

Servando González

SAN PRUDENCIO, 17. - TELEFONO 1748

AVISO URGENTE LIBRERIA UNIVERSAL LINACERO

Fueros, 21 - Vitoria.

Ventas a plazos y contado. Obras nacionales y extranjeras con grandes descuentos.

Abogados: Alcubilla, Leyes de la República.

Médicos: Tuberculosis infantil, etcétera.

Dentistas: Enfermedades de la boca, etc.

Ingenieros: Obras completas de construcción, ingeniería, etc.

Mecánicos: Autos, máquinas, herramientas, etc.

Químicos: Químicas industriales y agrícolas.

Banqueros: Contabilidad Moliner y Castañer, etc.

Arquitectos: Obras nuevas Sanorri, etc.

Comerciantes: Tratados, Derechos, Aduanas, etc.

Mueblistas: Láminas, últimas novedades.

Electricistas: Grandes nociones, etcétera.

Maestros: Pedagogías modernas, materia, etc.

Se reciben diariamente obras para todas las industrias; y de literatura religiosa, políticas-sociales, etc.

Antes de comprar consultar sus precios y descuentos que se facilitan gratis.

Hacer algún ensayo y se convencerán.

LINACERO

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha.

Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de cristales y armaduras. — Diversidad de artículos de Optica.

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES

¿RADIO?... ¿GRAMOFONOS?... ¿DISCOS?...

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMO»

Agente directo

CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 32.



Laramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9. - Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º

VITORIA

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano. — Francés. Italiano. — Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Peritaje mercantil. — Contabilidad.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

"LA EXPORTADORA" — Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA. — Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Lunas de segunda, finas. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios impresos. — Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

San Prudencio, 23 y 25 **HOS**
Muebles AZPIAZU Vitoria
EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
—:— Servicio a domicilio —:—

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos. — Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Turulito Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,
General Loma, 6, 2.º. — Vitoria.

"ROYAL"
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1823
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.996.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado. — No existen contingencias especiales para España, por su inclusión en los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 289.215 pesetas. — En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 118.211'66 pesetas. — Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.282.295'50 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA

Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Sepbre. del año 1931.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856. — Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980.
Capital y Reservas... 3.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Año	Capital impuestos:	Pesetas	Año	Capital impuestos:	Pesetas
Año 1850	1912		Año 1910	7.992.208	
Año 1880	234.050		Año 1915	10.079.122	
Año 1900	858.092		Año 1925	15.368.618	
Año 1905	160.897		Año 1927	32.163.960	

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

Venta de muebles

a plazos y al contado

Gusto, bondad y economía
Presupuestos y dibujos

Ortiz de Zárate, número 3

MUNICIPALERIAS

¡VIVA LA MESA!

Si algún día nos decidimos a ser administradores de algo, lo primero que compraremos será una mesa.
Pero no una mesa así como así, sino una mesa hermana gemela de la que existe en nuestro querido Ayuntamiento—ahora no dirá "Ora pro nobis" que no se le trata con finura.
Quince días ha sostenido sobre sus férreas patas a un concejal y quince lleva sosteniendo el Tribunal de Menores y aguantando a los guardias de Asalto.
¡Valor reconocido!

Crónica religiosa

SANTORAL

Día 25. Sábado.—Santos Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Donato, Justo, Herena, mártires; Félix III, papa; Tarasio, obispo; Cesáreo, confesor.

CULTOS

Adoración Nocturna

Turno 4.º Coena Domini.—En la noche de mañana, sábado, celebrará su Vigilia mensual en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de San Pedro Apóstol

—La Corte de María, establecida en esta iglesia, celebrará el próximo domingo, sus cultos mensuales en la siguiente forma:

A las ocho, Misa de Comunión general, que se aplicará por los socios de la Archicofradía. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Visita a la Santísima Virgen, cánticos, plática por el presbítero don Ignacio Urraga, bendición y reserva, terminando con la Salve popular.

EL CARNAVAL SANTIFICADO

La Asociación de Hijas de María y el Apostolado de la Oración establecidos en la iglesia de San Miguel, celebrarán durante el triduo del Carnaval, los siguientes cultos en los tres días:

A las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión general.

A las diez, Misa mayor, exponiéndose Su Divina Majestad, que será veiado hasta la función de la tarde.

A las seis y media tendrá lugar la función de desagravios, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Enciso, Canónigo de la S. I. Catedral de Calahorra.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

La Venerable Orden Tercera de la Virgen del Carmen tendrá sus Ejercicios Espirituales en el Salón de Conferencias del Carmen, empezando mañana sábado, 25, por la tarde, a las seis, y terminando el sábado, 4 de marzo.

El primer acto será, todos los días, de 11 a 12 de la mañana;

el segundo acto será, durante los tres días de Carnaval, de 5 a 6 de la tarde, y los demás días de 6 a 7 de la tarde.

Ejercicios para Señoras y Señoritas.—Darán comienzo el día 11 de marzo en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada (Rioja, 25) dirigidos por el R. P. Erenio.

Si alguna desea hacerlos interina o a media pensión, pida detalles en dicho Colegio.

Asociación de Hijas de María.—Ejercicios Espirituales para Hijas de María y demás jóvenes que deseen practicarlos en la Capilla privada del Convento de María Reparadora dirigidos por el R. P. Manuel Menchaca S. J.

Empezarán el 5 de marzo a las seis y media de la tarde; terminarán el 12 a las ocho y media de la mañana con la Misa de Comunión General y la Bendición Papal.

Distribución.—Por la mañana a las diez y media meditación, a las doce, Plática y examen.

Por la tarde a las tres y media lectura, a las cuatro, Meditación a las cinco y media, Bendición del Santísimo Sacramento, a las seis y cuarto, Santo Rosario, a las seis y media, Meditación y a continuación el Via Crucis.

Advertencias.—Las ejercitantes que deseen hacer los ejercicios interinas o medio internas, tengan la bondad de avisarlo con algunos días de anticipación.

La tanda de ejercicios que se dará en la Parroquia de San Miguel comenzará el 19 de marzo y estará a cargo del R. P. Arbide S. J.

Academia V. d. Ilo

A partir del día 15 del mes actual funcionará en esta Academia una nueva CLASE ESPECIAL DE BANCA, dedicada exclusivamente a la preparación para oposiciones Bancarias, quedando abierta la matrícula desde esta fecha.

Plaza de la República, 16-3.º

DEL CONCEJO

Una sesión de las que caen pocas en libra.—No hizo su aparición el "coco" de la discusión. El único asunto en que pudo haberla quedó sobre la mesa

Tenemos que alabar estas sesiones de nuestro municipio, aunque solo sea por la puntualidad con que dan comienzo. Ello sume en inmenso júbilo a este pobre reporter para el que es plato del día constante, la espera, y con ella la desesperación.

A las siete en punto se abre la sesión hallándose presentes los señores siguientes: García, Moraza, Larrea, Elorza, Quintana, Martínez, Herrero, Aragón, Azúa, Arcaya, Peciña, Junguitu, Apraiz, Villanueva, Armentia, Lengaran, Zárate, Arámburu, el alcalde señor González Zárate y dos Concejales más.

ORDEN DEL DIA

Estado de Caja, 155.929,23 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios, 41.558,65 pesetas.

Expediente de asilamiento de Mercedes Acedo San Vicente.

Se accede a la comunicación del Hospital civil de Santiago remitiendo la factura de los gastos originados en el pabellón de infecciosos durante el año último.

Se aprueba la factura; la que importa 432,51 pesetas.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Angel Latierro interesando devolución de fianza correspondiente a un lote de arbolado del pueblo de Junguitu.

Se acuerda no devolverse la fianza.

Dictamen de la Comisión de Fomento en la petición de roturación de terrenos formulada por los pueblos de Villafranca y Argandoña.

Se acuerda volver el asunto atrás para que se pongan de acuerdo las Juntas Administrativas interesadas.

Acta de la subasta de Arbolado marcado en el pueblo de Margarita.

Se declara desierta la subasta así como la suspensión de la subasta, hasta que desaparezca la actual situación de depreciación de la madera.

Acta de la subasta de arbolado derribado en el término campanil.

Se adjudican tres lotes a Melchor López de Vicuña, otros dos a Marcelino Saralegui.

Dictamen del señor Delegado de Fomento, en el escrito de don Marcelino Vitoria, solicitando terreno para construir dos panteones en el Cementerio Municipal.

Se aprueba.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña María Dolores Ramírez, interesando la condonación de derechos de una obra que no ha realizado.

Se acuerda no haber lugar a la concesión de lo solicitado.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Ricardo Anitua, denunciando la instalación de un taller mecánico en la planta baja de la casa núm. 34 de la calle de Pablo Iglesias.

Se declara la instalación no ajustada a lo establecido en las Ordenanzas, y se da un plazo de 60 días para realizar este ajustamiento.

Comunicación del señor Alcalde presentando las cuentas del Presupuesto ordinario de 1932.

Se aprueba.

EL TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Se da lectura al informe del Oficial Letrado, en el escrito del señor Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, solicitando el abono de 41.223,70 pesetas, importe de las obras realizadas en el edificio que ocupa, propiedad del Ayuntamiento, en que han de alojarse las fuerzas de asalto.

El Alcalde: Como es sabido, este asunto quedó sobre la mesa en la última sesión, con objeto de que se pudiera hacer un estudio más detallado del mismo.

En este tiempo se ha recibido un oficio proveniente del Tribunal de Menores. Da el Secretario lectura al mismo.

En este oficio se contesta a la comunicación que con carácter oficial dirigió el Ayuntamiento exhortando al Tribunal a desalojar los locales que sirven de asiento al mismo.

De este oficio se dió conoci-

miento a la Superioridad, y ella contestó que: Enterada la Comisión Permanente de la necesidad de desalojar el edificio propiedad del Ayuntamiento, se adopta la medida de significar la imposibilidad de acceder a lo solicitado. Llegando si es necesario a agotar la vía legal, de acuerdo con la no posibilidad de dejar en suspenso la vida legal de la institución.

Como consecuencia de esto, el Tribunal hace presente la no conformidad con el oficio del Ayuntamiento.

Sigue hablando el Alcalde y dice: Voy a hacer algunas observaciones, pretendiendo evitar la discusión en este asunto.

Estudiado este asunto no vemos, ni en documentos, ni en acuerdos de esta corporación, nada que pueda servir de base a las reclamaciones que en el mismo se han presentado; pero nosotros no tenemos ninguna prevención contra el Tribunal de Niños, queremos solucionar el asunto armoniosamente, haciendo sentir, que nuestra única finalidad es proceder a la instalación de los guardias de Asalto.

Como yo había cambiado ya impresiones con el Presidente del Tribunal, creí conveniente sostener una conversación con el mismo, en la que se precisaran más aquellas impresiones.

Para ello le dí cita, la que se ha llevado a cabo esta mediodía, y en la que se ha puesto de manifiesto la opinión de unos y de otros. Ninguno deseamos ninguna clase de tirantez, sino una solución armoniosa.

Yo he dado a entender la posibilidad de una subvención por nuestra parte, así como nuestro criterio de cumplir la circular del Ministerio de Justicia, con respecto a la que no creemos necesario llegar a los términos de que en la misma se habla.

Mi objeto era el ver si el Tribunal estaba conforme con abonar el coste de la restauración que hay que hacer en el mismo, para en este caso dejar el edificio en su poder.

El Presidente del Tribunal, señor Montoya, ha manifestado la no conveniencia de que en la sesión de esta noche se tomara un acuerdo definitivo sobre la cuestión, pues ello perjudicaría sus deseos y los nuestros.

Me ha explicado cómo en el asunto no interviene ya el Tribunal de aquí, sino la Sección correspondiente de Madrid.

Es posible que uno de estos días venga a Vitoria el Secretario de la misma, y entonces sea posible un arreglo.

En vista de todo esto, y teniendo en cuenta los buenos deseos que supongo en el Ayuntamiento en pleno, propongo quede el asunto sobre la mesa, hasta que se realice el deseado cambio de impresiones con el Secretario citado.

Se aprueba así.

Se pone a discusión el último asunto de la orden del día, y que consiste en el informe de la Comisión de Arbitrios, en las instancias de don Juan Guinea y don Ezequiel Peciña, reclamando contra el impuesto por alcantarillado en la calle de Pablo Iglesias.

Se informa que el señor Peciña está obligado al pago.

Señor Elorza: A propuesta mía quedó este asunto sobre la mesa en la pasada sesión.

El señor Peciña desde el primer momento está dispuesto a realizar el pago que se le exige. Lo que se desea es que si algún día llegara el caso de que obligado por el Ayuntamiento habría de hacer nuevas obras para alcantarillado, no se realizase un cobro por duplicado, y para ello sólo se le obligue a pagar los derechos de acometida, y no los gastos de romper acera, contraacera y calle.

Señor Alcalde: Veo un lado justo en la petición presentada; pero no es por el lado indicado. El señor Peciña tendrá razón en que no se le cobren por el Ayuntamiento los derechos de acometida, pero no así en que se le exima del pago de los gastos que

YA SALIO EL SOL

Si señores... Ya salió el sol y esta vez parece que va de veras.
Gracias a Dios ha cesado de nevar.
Estos días atrás la nieve parecía radical-socialista por la persistencia que ponía en jorobarnos a todos los mortales, que vivimos en esta pacífica ciudad.
Verdad que tendremos nieve para rato—en las calles—gracias al "celo" de nuestro Ayuntamiento benemérito... pero es que si no nos tendríamos que acordarnos de él, y se nos haría la vida imposible.

Notas de Sociedad

VIAJES

Después de pasar el día entre nosotros, ha marchado a Estella nuestro querido amigo don Félix Luza y su simpática señora doña Patrocinio Santamaría.

—De Madrid, don José María Bazán.

—De Bilbao, don Julio San Millán.

—De paso para Madrid, don Miguel Ortiga.

—De Bilbao, don Julián Junguitu.

—Con objeto de visitar sus posesiones de Orihuela ha salido con dirección a dicho punto, el distinguido joven don Guillermo Herrero.

—A San Sebastián, don Francisco Díaz.

—A Madrid, don Eusebio Martín.

ENFERMOS

Se halla completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido estos últimos días, nuestro querido amigo don Nicolás Ocio.

—Se ha reintegrado ya al trabajo nuestro buen amigo jefe de los talleres de este periódico, don Fernando López de Calle.

—Bastante mejorado se encuentra nuestro respetable amigo muy Ilustrado Señor Doctoral de nuestra S. I. Catedral, don José María Sertucha.

—Nuestro querido amigo don Francisco Javier Ibarra, sale a la calle completamente restablecido de la larga enfermedad que le ha retenido en cama varios días.

—Abandona el lecho completamente restablecido de su enfermedad la simpática y distinguida señorita Pila Ayala, hija del Notario de esta localidad y querido amigo nuestro don Angel.

—Sale a la calle completamente restablecido nuestro amigo, don Víctor Ayala.

—Con el fin de permanecer al lad-

de su hija, enferma de algún cuidado, ha salido para Lieja (Bélgica) el diputado a Cortes por Alava nuestro querido amigo don José Luis de Oriol y Urquijo.

—Se encuentra muy mejorada de la dolencia que la ha recluido unos días en cama, la señora doña Carmen Guilarte, esposa de nuestro buen amigo don Teófilo López Jefe de la estación Ciudad del Vasco Navarro.

ZUBILLAGA-CONCHA

En Villarreal de Alava, han contraído matrimonial enlace la bellísima señorita Laura Zubillaga con el distinguido joven de aquella localidad don Francisco Concha.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña Rosario Barrio y por don Victoriano Concha, primo del novio.

Después de la ceremonia los novios e invitados se trasladaron a casa de la novia donde se les sirvió una espléndida comida.

La feliz pareja a la que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado ha salido en viaje de luna de miel para San Sebastián, Irún, Bilbao, Zaragoza y otras capitales de España. Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio la que hacemos extensiva a ambas familias.

TINTES, CREMAS, PIELES

Remalleras todos los tamaños.
Casa IRIARTE, Constitución, 19

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña a esposa de nuestro buen amigo don Ramón Montoya, nacida Carmen Ortiz de Zárate.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres.

para realizar la misma sean necesarios.

Se acuerda sea solucionado el asunto de la manera expuesta por el Alcalde.

NADA ENTRE DOS PLATOS.—PARECE QUE FUE AYER

El Alcalde: Tengo que hacer constar la satisfacción con que comunico al Ayuntamiento que los señores Azúa, Junguitu y Aragón que habían presentado la dimisión y vuelven a sus puestos.

Al mismo tiempo, los señores concejales de la minoría radical-socialista que hace tiempo habían presentado la renuncia de sus cargos, los han aceptado ahora de nuevo.

Sr. Junguitu: La minoría radical no retira la renuncia a sus delegaciones.

El Alcalde: Es sabido que la admisión sólo se hace con respecto al cargo de concejal.

Sr. Elorza: Rogaría a todos estos señores que volvieran al seno de sus Comisiones.

El Alcalde: Lo harán, pues la renuncia sólo afecta a las delegaciones de la Plaza de Abastos, etc.

LOS CAVERNICOLAS QUEREMOS TAMBIEN COMER

El señor Armentia: Quisiera preguntar al señor Alcalde, acerca de si los obreros del Centro Obrero Católico tienen derecho a los bonos de los comedores económicos.

El Alcalde: Todos tienen derecho a ellos, siempre que sean vecinos de Vitoria.

Ahora bien, si algún obrero realiza ingresos de alguna manera, en lugar de dos raciones por cabeza se les proporciona una sola, pues los bonos se adjudican en proporción de los ingresos de cada uno. Esta semana se han restringido

los bonos. Nosotros sabíamos que a los obreros del citado Centro se les socorría con cierta cantidad y ellos han ratificado la restricción viniendo a recoger los bonos que les correspondían con arreglo al ingreso de veinte pesetas que percibían.

Sr. Armentia: Si he hecho la pregunta citada ha sido con motivo. Estos días se me han acercado algunos obreros, que me han explicado que habían ido al Ayuntamiento por los bonos de los comedores económicos y les habían sido negados. El socorro de que se ha hablado ha sido otorgado hasta hace pocos días; pero ya no se hace así, debido a haberse consumido las dos mil pesetas que existían en la caja de resistencia.

No se si estos obreros han estado hoy o ayer, lo único cierto es que les ha sido negado lo que demandaban para su sustento.

El Alcalde: Comprobado que no perciben el socorro de que se ha hablado, se les volverá a otorgar a los obreros de que se ha tratado los bonos que hasta ahora se les venían concediendo.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

"Electra Hijos de Heredia" Genevilla

DOMICILIO SOCIAL: SALVATIERRA (ALAVA)

Con arreglo al artículo 11 de los estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta General ordinaria, para dar cuenta de la Memoria, balance y reparto de beneficios, para el día dos de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social. Salvatierra 20 Febrero 1933. El Presidente, ISAAC MUGICA.

Para los aburridos

37.- Mueble

Pistola Duero

38.- Arma

3.º Nota

39.- Fiera

Constelación

2

5 0 0 0

40.- Charada

Tercera-prima, nombre de mujer.

Primera-cuarta, en el agua.

Segunda-tercia, tabaco.

Tercera-dos, poner postre.

Tercera-cuarta, en los torcs.

Cuarta-tres, en la estación.

Tercera-dos, preposición.

Segunda-cuarta un ratito,

y el todo es muy bonito

cuando tiran con cañón.

(Las soluciones el próximo viernes.)

Soluciones a los pasatiempos del día 17:

Número 33, lapicero; 34, Dato, 15

1.º; 35, Salchichón y 36, Dolor.

—Pues precisamente por eso no voy, porque debo.

Señora y doncella

—¿Oye Tomasa, ¿qué has echado hoy al café que está tan bueno?

—¡Ah señora! es que seguramente le he servido el que había preparado para mí.

Dos Pierde tiempoistas.

BUZON

Des Pierde tiempoistas: Ustedes responderán de la originalidad de los chistecitos, ¿eh? Complicaciones no.

Rosita M.: Gracias señorita; aquí somos así de galantes.

J. Beitia: Buen viaje, y no deje usted de recordarnos en aquellos bellos lugares.

PASANPER,

CHISTES Y ANEDOTAS DEL PUBLICO

Encuentro

—Hombre, ¿tú por aquí?

—Ya ves pasando el rato.

—Siempre que le veo me acuerdo de Enrique Peña.

—Pues no crea me parezca en algo.

—¿Qué si te parece...? Tres días después que a ti le presté diez duros y aun no me los has devuelto.

Deberes

—Oye Luis te echamos muy de menos en la tertulia del café, ¿por qué no vienes?

—No tengo ni un minuto libre, de veras.

—Pues hombre, debes ir,